



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601095	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2019-20
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación de miembros y las normas de funcionamiento se encuentran publicadas en la página web de la titulación en:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/control-de-calidad>

Son miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado:

- El Decano de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la comisión.
- El Coordinador del Máster en Ciencias Odontológicas.
- El Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Los miembros del equipo decanal con responsabilidad en Calidad y Clínicas.
- El Secretario Académico (que levantará acta de las reuniones, con voz, pero sin voto).
- El Gerente de la Facultad.
- Un representante de cada Departamento con sede en la Facultad de Odontología y docencia en cada titulación.
- Un representante de los Departamentos con sede externa a la Facultad de Odontología y docencia en cada titulación.
- Un representante de los alumnos que cursan el Master en Ciencias Odontológicas.
- Un representante de los alumnos que cursan el Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Un agente externo.

Durante el curso 2019-20 los responsables del SGIC eran:

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra García	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de investigación, posgrado y doctorado
Ana M ^a	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M ^a Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
M ^a Pilar	Cortines Arteaga	Representante PAS
Ignacio	Fernández-Baca Cordon	Representante estudiantes Máster

Javier	Sanz Esporrín	Representante estudiantes Doctorado
Rafael	Cisneros Cabello	Agente Externo, Profesor UEM

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

▪ **Reglamentos:**

El **Reglamento de la Comisión de Calidad** tuvo su aprobación en la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2010, con posterior modificación en acuerdo de Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2015). El documento manifiesto del Reglamento acordado se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>

▪ **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La **Comisión de Calidad de Posgrado** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de la **Comisión de Calidad de Posgrado** incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- a) En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- b) Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- c) Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad de Posgrado en su normal funcionamiento incluyen:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Master Oficial en Ciencia Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.

- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- 9) Informar, a través de su presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad

▪ ***Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:***

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Comisión Académica de Doctorado, que está representada en la Comisión de Posgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne en función de la carga de trabajo con una base regular asimilable a un carácter mensual e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Doctorado en Ciencias Odontológicas.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las subcomisiones en relación con la Comisión de Calidad de Posgrado, queremos destacar que en las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2018-19 se ha realizado la actualización anual de la lista activa de Tutores Académicos incorporados al programa, realizando la renovación necesaria derivada de bajas, jubilaciones y nuevas incorporaciones en base a criterios de calidad claramente reconocibles (sexenios de investigación o méritos asimilables para las figuras contractuales que no pueden solicitar administrativamente los mismos), con campos de trabajo específico dentro de las líneas de investigación aprobadas en la memoria verificada. Se ha respetado la distribución establecida con una ratio mínima de 60%-40%, favoreciendo la incorporación de nuevos tutores con sexenios acreditados en el primero de los grupos.

Asimismo, se han abordado la adecuación anual de las actividades formativas obligatorias al correcto devenir del programa y del desarrollo formativo de los Doctorandos. Se ha dado solución a la realización de actividades formativas en convocatoria extraordinaria a través de la Escuela de Doctorado de la UCM. En este sentido, la situación de evaluación negativa en convocatoria ordinaria por inasistencia a las actividades formativas obligatorias se puede revertir en convocatoria extraordinaria a través de actividades formativas de carga análoga seleccionadas por la Comisión Académica. Se ha abordado, en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa de Doctorado, el formato, distribución y ejecución de dichas actividades formativas transversales obligatorias a realizar en segundo y tercer curso de Doctorado y asimilables en los alumnos con dedicación a tiempo parcial, en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Adicionalmente, como en cursos precedentes se ha garantizado la participación de un evaluador internacional externo de reconocido prestigio y garante de la calidad en el programa de Doctorado. En este sentido el Prof. Niklaus Lang, ha sido aprobado por la Junta de este Centro como tal, participando de un modo estratégico en el desarrollo de las actividades formativas obligatorias del programa de Doctorado.

La directa relación entre la Comisión de Calidad de Posgrado y la Comisión Académica de Doctorado, vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Doctorado, resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poderse recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. El sistema establecido y la vía de comunicación que existen actualmente, consideramos que está funcionando correctamente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2019-20, la Comisión de Calidad de Posgrado se reunió en las siguientes ocasiones:

En la reunión del 29/10/2019 se informó acerca de la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas y de la fecha 10 de enero como último día para presentar el autoinforme que, aunque no sea obligatorio que sea aprobado en Comisión de Calidad preferimos que así sea y planificamos convocar otra reunión para esta aprobación. Igualmente se informa que nos avisan que a partir de febrero será la visita. Por otro lado, se informa de la necesidad a lo largo del curso académico de realizar las memorias de seguimiento del programa de doctorado (que nunca se habían realizado) correspondiente a los cursos 2017/18 y 2018/19, como paso a previo a la acreditación. También se trató de los cursos que se habían planificado para el PDI, y se informó de las movilidades solicitadas tanto por personal investigador y como por el PDI del centro. Asimismo, se animó a los miembros a fomentar la movilidad en sus respectivos colectivos y se informó de la solicitud de nuevos destinos para movilidades y de que las convocatorias están permanentemente abiertas (hasta 30 de abril de 2020) para facilitar la movilidad. Se analizaron específicamente las mejoras en las distintas secciones de la página Web. Se comunica también que desde la Comisión Académica de Doctorado se han tramitado todos los acuerdos que se han ido tomando a lo largo de los dos cursos anteriores y que se han formalizado en un único documento, MODIFICA, que recoge todas las propuestas de modificación de la titulación. Algunos de sus aspectos reseñables son: puntos en el acceso, criterios de defensa de tesis doctoral habiendo publicado un artículo JCR o la creación de un taller de formación para ayudar a los alumnos a redactar un manuscrito científico. Por otro lado, se comunica que desde la Escuela de Doctorado se solicitan propuestas, por parte del profesorado, para realizar actividades formativas del ámbito de doctorado y con carácter transversal. Todas se deberán remitir a Decanato, tendrán una duración de aproximadamente 20 horas y serán remuneradas. Se informa también de las solicitudes recibidas para los programas de posgrado y del número de admitidos. Por otro lado, se analizaron los indicadores recibidos, entre ellos se habló del efecto positivo que estaba surtiendo el plan de mejora en los indicadores IUCM-6 y IUCM-7 que se refieren a la tasa de participación y de evaluaciones del Programa de Evaluación Docente y se decidió continuar con las medidas que estaban funcionando para seguir así fomentando la participación en el curso siguiente. Se analizaron también las encuestas de satisfacción recibidas de los distintos colectivos y las quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. Finalmente se aprueba por asentimiento la Memoria anual de seguimiento del programa de doctorado, correspondiente al curso académico 2017/18.

El 10/01/2020 se reúne de nuevo la Comisión de Calidad, esta vez en sesión extraordinaria, con el fin de aprobar el informe de autoevaluación realizado para la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas, que, aunque no sea obligatoria su aprobación, preferimos

en aras de una total transparencia su aprobación primero por la Comisión de Calidad y después por la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

El 20/04/2020 se vuelve a reunir en sesión extraordinaria y se aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas 2018-2019. Se informa de que el plazo de presentación y aprobación de esta Memoria en principio era hasta el 24 de abril, que posteriormente se prorrogó hasta el 30 y que debido a las circunstancias excepcionales del Covid-19, el Vicerrectorado de Calidad finalmente ha eximido de la presentación de esta memoria a aquellos Planes de Estudios que no tuvieran la Renovación de Acreditación en fechas muy próximas. Aunque en el caso de nuestro programa de Doctorado podíamos acogernos a esa exención, preferimos no interrumpir el proceder normal de los trámites administrativos, y se ha decidido realizar normalmente la Memoria y presentarla en esta sesión para la aprobación de la Comisión y posterior ratificación de la Junta de Facultad. Se informa también de los resultados del Informe de Seguimiento correspondiente a la memoria del curso 2017/18. Se aprovecha la sesión para informar que por motivos de la pandemia COVID-19 la fecha de Renovación de Acreditación del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas queda prorrogada hasta nueva orden.

El 27/07/2019 se reunió de nuevo la Comisión de Calidad. Se difundieron los resultados del Informe de Seguimiento de la Memoria de este Programa de Doctorado correspondiente al curso 2018/19. Se informa que la Oficina de Calidad del Vicerrectorado nos han comunicado que el próximo día 14 de septiembre se llevará a cabo la visita del panel evaluador y que se hará de forma online a través de sesiones de Zoom. Al no ser presencial, ha cambiado ligeramente el sistema de evaluación y de presentación de evidencias. También se recuerda que las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores de la Universidad continúan abiertas y se anima a todos a realizarlos y como miembros de la comisión a ayudar a difundir la información a los colectivos que representan. También se trataron problemas y soluciones por motivo de la pandemia COVID-19, entre ellos se informa también sobre los distintos cursos que se han realizado para el PDI, se determinaron directrices para seguir organizando cursos futuros y deciden nuevos cursos. Por último, se continuó trabajando en Plan de mantenimiento de Fortalezas y Puntos Débiles y plan de Mejoras Comprometida.

Como resultado de estas reuniones, las acciones de mejora emprendidas por el Centro se especifican a continuación:

- Continuar en la línea de hacer más intuitivas las distintas secciones de la página web y mantener la información actualizada.
- Evaluar paulatinamente la evolución de la pandemia para poder ir retomando cada vez un mayor número de actividades presenciales.
- Continuar organizando cursos para el PDI, este curso académico centrándonos en el objetivo principal de mejorar la docencia no presencial y desarrollo de competencias digitales
- Continuar fomentando la labor del miembro que representa al PAS en la Comisión de Calidad para que estimule a sus compañeros y plantee cursos que sean de su interés para poder organizarlos y llevarlos a cabo.
- Continuar fomentando que los Departamentos recojan los códigos ORCID y Research-ID de todos los profesores que aún no lo han puesto a disposición, para que el CV de todo el PDI esté

siempre actualizado y disponible en la web, lo que también supondrá una mayor difusión de las líneas de investigación de los profesores del programa.

- Se continúa evaluando la posibilidad de aumentar las opciones de movilidad con ciertas Facultades, con especial énfasis en UNA EUROPA. Intensificando además la red de contactos internacionales podría aumentar también las posibilidades de cotutela internacional.
- Dada la utilidad de las encuestas de Calidad de las actividades formativas de Doctorado, se decide continuar con las mismas en ediciones posteriores.
- Se decide también continuar con las encuestas de satisfacción internas para los estudiantes de Doctorado que realizan movilidad.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El Coordinador responsable, Alejandro Iglesias Linares, que ha sucedido a la anterior Coordinadora, fue nombrado por la Junta de la Facultad de Odontología a fecha de 23/02/2017.

La Memoria Verificada correspondiente al Doctorado en Ciencias Odontológicas establece que exista un órgano de coordinación, la Comisión Académica de Doctorado, formado por representantes de todos los Departamentos vinculación en esta titulación. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad correspondientes, y trabaja con la Comisión de Calidad de Posgrado del Centro.

Las **reuniones** ordinarias de la Comisión Académica de Doctorado han tenido un carácter **periódico** a razón aproximadamente de **una reunión mensual**, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Doctorado dentro del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas durante el curso 2018-2019. En cuanto a la Comisión de Calidad de Posgrado, órgano responsable de la garantía de calidad en esta titulación, ha mantenido reuniones con carácter igualmente periódico aproximadamente de una reunión trimestral para abordar todas aquellas incidencias, problemas de desarrollo, nuevas iniciativas y propuestas que afecten o mejoren la calidad de la Titulación en nuestro Centro. En cuanto a la composición de la Comisión de Calidad de Posgrado. En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones de modo periódico.

En la estructura de la Comisión Académica de Doctorado están representados los investigadores Doctores representativos de las áreas de investigación incluidas en el Programa de Doctorado y pertenecientes a la Facultad de Odontología de la UCM. Esta Comisión es designada por el Rector a propuesta de la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Doctorado de la UCM. Además, como regla general, se establece el requisito de que los profesores integrantes tengan un mínimo de 1 sexenio de investigación reconocido y dos tesis doctorales dirigidas. Por último, la composición de la Comisión Académica presentará un equilibrio entre las distintas áreas de investigación.

La composición de la Comisión Académica está estructurada de la manera siguiente:

Presidente: Este cargo lo ocupará el Coordinador del Programa de Doctorado (en este curso académico 2019/2020 uno de los vocales pertenecientes al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas).

Secretario: Este cargo lo desempeñará uno de los vocales de la Comisión (en este curso 2018.2019 uno de los vocales de los Departamentos de Ciencias Básicas y Médicas).

En definitiva, tras el proceso de fusión de Departamentos llevado a cabo en nuestra Universidad, la Comisión Académica de Doctorado se constituye a partir de los siguientes representantes:

- Vocales 1-4: Cuatro representantes del Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis (dos representantes por cada uno de los antiguos Departamentos de Estomatología I y II).
- Vocal 5-8: Cuatro representantes del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas (dos representantes por cada uno de los antiguos Departamentos de Estomatología III y IV).
- Vocal 9,10: Dos representantes de los Departamentos de Ciencias Básicas y Médicas.

La relación específica de estos miembros de la Comisión Académica de Doctorado con las líneas de investigación a las que representan dentro del programa de Doctorado se detalla en el Anexo I. En ella se puede analizar la representación que tienen cada una de las líneas de investigación del programa de Doctorado con los subcampos específicos de trabajo a través de cada uno de estos vocales de la Comisión Académica de Doctorado. De modo adicional en esta tabla se realiza un análisis del personal académico implicado en el programa con las distintas líneas de investigación (Anexo I).

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión Académica de Doctorado en el curso 2019-20 incluyeron:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
16.10.2019	Admisión Doctorado 2019-2020	Se realiza baremación de las 44 solicitudes para las 30 plazas disponibles existiendo tres plazas en lista de espera y 11 candidatos rechazados	Se consolida el sistema de baremación, el perfil del candidato y el sistema de gestión y admisión
16.10.2019	Actividades y Calendario de Evaluación 2019-2020. Evaluación Conjunta de la UCM	Hay que plantear un calendario de actuaciones de evaluación en el programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas para el curso 2019.2020 en consonancia con los tiempos de evaluación conjunta en la UCM	Se establecen los procedimientos y periodos de evaluación y formación en el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas en función del calendario aprobado en la UCM
16.10.2019	MEMORIAS SEGUIMIENTO DE 2017-2018-2018-2019	Se aborda la necesidad de analizar y obtener datos específicos indicadores de calidad como base de elaboración en la memoria de seguimiento del programa de Doctorado en los cursos indicados	Es imprescindible establecer un sistema de recopilación de datos en referencia a las publicaciones, proyectos, Tesis Doctorales y movilidad. Estas memorias son necesarias en línea con el acogimiento a una moratoria de 2 años para evaluación de los programas de Doctorado en la ANECA.
16.10.2019	Homogeneización de la página web de Doctorado	Es necesario homogeneizar diversos aspectos marcados por la Escuela de Doctorado para todos los programas de Doctorado	Se implementan los cambios mínimos requeridos en cuanto estructura e ítems específicos, incluidos las memorias de calidad.

16.10.2019	Actividades formativas de la EDUCM.	Es necesario establecer un canal de difusión, recepción y valoración / evaluación de propuestas de actividades formativas entre el profesorado.	Se decide que se analizarán las propuestas realizadas entre el profesorado de los Departamentos y posteriormente se analizarán a través del Decanato ya que contarán con este aval del Decanato. Se admitirán propuestas transversales para ámbito de conocimiento. Remuneradas y de 20 h.
13.11.2019	Plan estratégico de Seguimiento Doctorado	Necesidad de obtención específica de datos relativos a la calidad del programa. Específicamente para Memorias Seguimiento Doctorado, así como para la ISO de los Laboratorios de la Facultad.	Se acuerda realizar determinadas encuestas desde coordinación; se han de recopilar de Datos de Contribuciones Científicas. [Publicaciones JCR, no JCR, Comunicaciones, Posters, Otros]; publicaciones a través de la biblioteca, pero no otras contribuciones científicas. Se recaba la ayuda de los vocales de esta comisión para la obtención de estos datos de modo anual en miembros de su Departamento.
13.11.2019	<u>III PhDay Fac. Odontología 2019-20.</u>	Es necesario no nombrar a la Comisión Organizadora y establecer el día de celebración	- Fecha 12 Noviembre de 2020. - Comisión Organizadora: - o Nataly Marquez Bautista - o Laura Velayos Galán - o Verónica Odeh Olmeda - o Alexandra Dehesa Santos
27.01.2020	Evaluación Extraordinaria Doctorado	Tras la finalización del período de evaluación Conjunta se advierten cinco expedientes en circunstancias extraordinarias en los que es necesario tomar una decisión sobre cuál ha de ser su evaluación. Es necesario decidir su calificación o bien su expulsión del programa.	Se acuerda realizar una única expulsión del programa de Doctorado dada la segunda evaluación negativa del alumno y el impedimento para su continuación en el programa de Doctorado.
27.01.2020	Premio Extraordinario de Doctorado	Se anuncia su convocatoria para finales del mes de Enero	Se aprueba esta decisión y se emplaza a la elaboración de los informes valorativos por parte de la Comisión Académica respecto a las Tesis Doctorales candidatas a estos premios.
27.01.2020	Asuntos de trámite	Es necesario realizar la evaluación de varias bajas, trámites de Tesis Doctorales	Se establecen los acuerdo pertinentes
04.03.2020	Premios extraordinarios de Doctorado	Elaboración de informes de valoración de la Comisión Académica respecto a las solicitudes recibidas	Tras la revisión de las Tesis Doctorales presentadas se resuelve emitir la evaluación otorgada en los informes de valoración de cada propuesta
08.05.2020	Retomar la actividad en Doctorado tras Estado de Alarma	Se describe la problemática relativa a Doctorado derivada de la pandemia y las medidas que se han ido estableciendo.	- Aprobación de Adendas requerida por Vicerrectorado de estudios para agencias de calidad - Aprobación defensa virtual excepcional por parte de Vicerrectora de estudios bajo condiciones de

			excepcionalidad. Nosotros no hemos tenido peticiones de una posible. - Aplazamiento de Evaluación Conjunta de Doctorado a Septiembre
08.05.2020	Actividades formativas en primeros cursos	Aprobación de los días en los que participarán los miembros de la Comisión respecto a las actividades formativas del programa 18.19	Se realiza la distribución de protocolos de 1º Doctorado.
08.05.2020	Actividades formativas obligatorias en cursos superiores	Es necesario adaptar el formato derivado de la situación de no presencialidad.	Actividades formativas de 3º curso y prórrogas que son ya en Junio: Hay que decidir: (1) si mantenemos las fechas (2) si se harán virtuales o presenciales (3) alumnos en segunda prórroga no han podido entregar la tesis y se verán obligados a realizar taller. Deberían de estar liberados de la presentación y de los cuatro días de taller porque ya tienen que entregar la tesis ahora.
08.05.2020	Procedimiento extraordinario de depósito telemático de Tesis Doctoral	No existe en la UCM una forma de depósito telemático	Se pone en marcha por parte del Coordinador un sistema de entrega en Campus Virtual que permita dar continuidad a la entrega de Tesis Doctorales en los tiempos establecidos. Este sistema será propio y transitorio desde este momento hasta que se establezca el sistema por parte de la UCM.
24.06.2020	Restablecimiento de los plazos administrativos en términos de permanencia en Doctorado	Se aborda la problemática en los tiempos de permanencia y su extensión en cuanto a la duración de las Tesis Doctorales	Se acuerda establecer el periodo máximo de entrega de Tesis Doctorales en Secretaría a través del nuevo procedimiento online, hasta el 30 de septiembre.
24.06.2020	Restablecimiento de la actividad presencial en Investigación	Resolución rectoral 21 Junio publicada en BOUC 22 Junio 2020. nueva normalidad... revocación restricciones de estado de alarma— EXCEPCIONALMENTE -Re-incorporación de alumnos conducente a la obtención de Títulos oficiales de Doctorado y Máster.	Es necesario realizar la preparación de la vuelta a la investigación y el Vicedecano de Investigación presenta el modelo de reincorporación a través de los protocolos adaptados a la etapa posterior al estado de alarma motivado por la COVID-19
24.06.2020	Procedimiento extraordinario de depósito telemático de Tesis Doctoral por parte de la UCM	No existe en la UCM una forma de depósito telemático y se pone en marcha un procedimiento piloto en varios centros desde la EDUCM	Nuestro Centro se ha adelantado a través del procedimiento telemático ya instaurado y estamos tramitando depósitos de Tesis Doctorales. En cuanto este sistema de la EDUCM esté operativo, se comenzarán a tramitar a través de él.
24.06.2020	Nuevos criterios de Baremación.	Necesidad de modificar y actualizar los criterios que rigen	Se modifican los criterios actuales y se adaptan a los tiempos actuales. Se

	Informes Premio <u>Extraordinario Doctorado</u>	la concesión de la evaluación por parte de la Comisión Académica de Doctorado	elaboran los criterios en función de la calidad de los trabajos científicos derivados de la Tesis Doctoral presentada a premio extraordinario, en función del cuartil de la revista en la que está publicado, otorgando una categorización de puntuaciones para la conexión de excelente, muy bueno, bueno. suficiente
24.09.2020	Resultados del MODIFICA de la memoria verificada de Doctorado	Exposición de resultados	A.- Informar a todos los miembros de esta Comisión que la Agencia para la Calidad Madrid ha dictado resolución definitiva FAVORABLE, respecto a la MODIFICACIÓN que se propuso en el pasado año 2019. Por tanto, todos los acuerdos, modificaciones para la calidad y decisiones que esta Comisión ha adoptado en estos años de funcionamiento forman parte de la Memoria Oficial de este Título.
24.09.2020	Procedimiento telemático ya aprobado en la EDUCM para la tramitación y Deposito de Tesis Doctorales.	Exposición de situación derivada del cese y nuevo nombramiento de Jefe de Secretaría	Se ha aprobado el procedimiento de gestión y admisión de Tesis Doctorales en la EDUCM a través de medios telemáticos que se ha puesto en funcionamiento activo real a mediados de este mes. Cabe felicitarse porque esta Comisión Académica se ha adelantado y hemos tramitado por esta vía telemática en todos estos meses un total de 12 Tesis Doctorales con fluidez. Se producirá un cambio de Jefe de Secretaría en unas semanas, por tanto, las Tesis Doctorales que cumplen permanencia realizarán el procedimiento vigente hasta este momento y las futuras se tramitarán con el procedimiento nuevo
24.09.2020	Reanudación de las defensas presenciales de Tesis Doctorales	Es necesario informar sobre los nuevos procedimientos de Lecturas y defensas de Tesis Doctorales en la UCM	Defensa Telemática hasta el día 20-21 (este lunes). Se aprobó el día 15 en Comisión las defensas de Tesis Doctorales en 3 formatos: •TELEMÁTICAS (PREFERENTE) •SEMI-PRESENCIALES •PRESENCIALES Se presentan los protocolos de MEDIDAS DE CONTROL Y APROBACIÓN DE PROTOCOLO DE REGISTRO Y PREVENCIÓN, elaboradas por el Vicedecano de Investigación, Posgrado y Doctorado y aprobadas por el equipo Decanal.
24.09.2020	Evaluación Conjunta de Doctorado (1º,2º,3º y alumnos en prórroga)	Se realiza la valoración de todos los expedientes con necesidad de segunda revisión para su evaluación	Se evalúa a todos los doctorandos de todos los cursos para el curso 2019-2020
24.09.2020	Actualización lista de Tutores en Doctorado	Es necesario actualizar la situación de los Tutores del	Se traslada a Departamentos esta actualización necesaria y se ejecutará en el mes de Diciembre de 2020.

		Programa conforme a los criterios de calidad establecidos	
--	--	--	--

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

Se mantiene la estructura establecida en cuanto a los **mecanismos de comunicación vertical**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador de la Titulación. Este, a su vez, siendo también representante del Centro en la Comisión de Doctorado de la UCM, transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Doctorado en Ciencias Odontológicas.

En relación a los **mecanismos de comunicación horizontal**, la Comisión Académica de Doctorado está en contacto permanente con la Comisión de Calidad de Posgrado del Centro, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

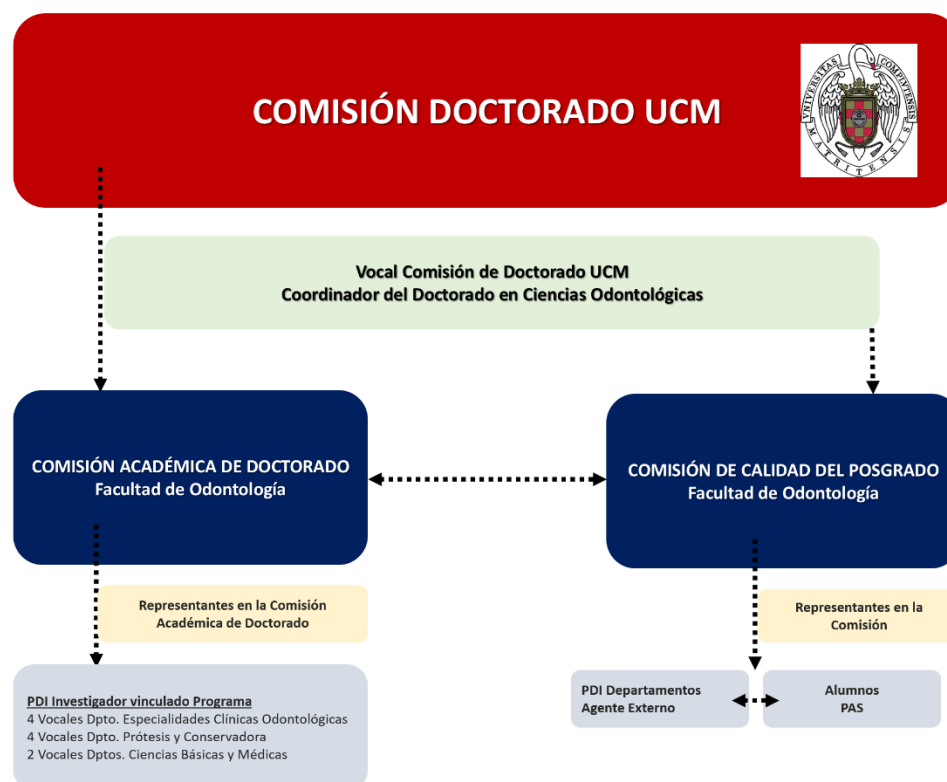


Figura 1. Diagrama de flujo en relación al sistema de coordinación y comunicación dentro del Doctorado en Ciencias Odontológicas (2019-20)

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	No hay datos	14	13	23
IDUCM-25 N.º de sexenios		22	15	24
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD		33	32	57

En la tabla previa se describe el número de profesores que participaron en esta titulación durante el curso académico 2019/2020; así como el nº de sexenios notificados hasta la fecha y de proyectos de investigación activos. La totalidad del profesorado (100%) posee el título de Doctor. Cabe destacar que el número de sexenios depende de la categoría de los profesores, ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera. Por otro lado, a pesar de que la contabilización de proyectos abarca períodos en años naturales, nuestro PDI vinculado al Programa de Doctorado participa en 57 proyectos de investigación vigentes durante el curso 2019-2020 con ingresos acumulados asociados a los mismos de 1.098.137,95 euros vigentes en 2019-2020. Esta vinculación con proyectos de investigación ha facilitado la participación de numerosos doctorandos en proyectos de investigación con garantías de calidad que han permitido la formación en áreas de gran interés y con potencial de generación de conocimiento con alto carácter de transferencia tal y como se deriva de los contratos establecidos con empresas, artículos 83, fundaciones privadas, fundaciones públicas y organismos públicos de financiación en salud.

En el Anexo I se detalla de modo pormenorizado el análisis del personal académico en relación con las líneas de investigación del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas y a su vez la representación que ejercen cada uno de los vocales representantes en la Comisión Académica de Doctorado (2019-2020) respecto a cada una de las líneas del programa. En el Anexo II se pormenoriza el número de tutores en el curso 2019-2020 con su distribución la categoría académica de modo específico y enlazado con el Anexo I, la línea de investigación y subcampo específico en el que se enmarca. Tal y como vemos el reparto en la realización de Tesis Doctorales se ve una distribución razonablemente homogénea en las tareas de Dirección y tutorización entre el personal académico funcional a tiempo completo y el personal académico laboral de carácter permanente a tiempo completo, con una presencia también moderada del personal académico a tiempo parcial (Anexo II).

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Existe una pestaña directa de quejas y sugerencias en la página web del programa en cualquiera de sus entradas en la barra inferior. Al pinchar en la opción de “Sugerencias y Quejas” redirige al interesado al “Buzón de Quejas y Sugerencias sobre la titulación”, en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse pueden ser formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abrirá el oportuno expediente, promoverá la oportuna investigación, recabando la oportuna información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros servicios de la Universidad, dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

El plazo de resolución será de tres meses, a partir de la admisión de la reclamación. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Calidad de Posgrado informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución. Igualmente, notificará su resolución a los interesados. En el curso objeto de esta memoria no se ha registrado queja alguna por esta vía.

Durante el curso académico 2019/20 no se ha recibido ninguna queja por esta vía.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad de Posgrado donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

Análisis y reflexión sobre el sistema adoptado de quejas y sugerencias: Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante de Doctorado, el PDI o el PAS tiene a la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con el coordinador o la responsable de calidad. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con el Coordinador del programa o la Vicedecana de Calidad a través

de email o a través del contacto directo personal. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Programa de Doctorado, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión Académica de Doctorado o a la Comisión de Calidad de Posgrado o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo al programa de Doctorado. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de los mismos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PAS y alumnado que aquí se gestiona.

Aparte se hacen recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmitan la información. Además, se han enviado correos recordatorios. Aun así, continuaremos insistiendo.

A mayores, desde este curso académico, se ha puesto en marcha una nueva aplicación de incidencias de la Facultad. A través de este servicio se pueden abrir incidencias relacionadas con: problemas/consultas informáticas, audiovisuales, mantenimiento general de la facultad, laboratorios y clínicas, etc. La finalidad es unificar en un solo sistema la gestión de todo este tipo de incidencias y poder dar un mejor servicio en la resolución de las mismas. El acceso al formulario se hace a través de la página web de la Facultad, pestaña "Servicios -> Comunicación de incidencias" (<https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos>), o bien directamente accediendo al portal SALUD (<https://odosalud.ucm.es>).

En el formulario se puede además indicar la prioridad de la incidencia, teniendo en cuenta que el nivel más alto ("urgente"), sólo se puede utilizar para problemas que afecten de manera inmediata a la atención al paciente de alguna de las tesis doctorales o para incidencias que afecten a la seguridad de las personas. Toda esta información fue difundida también por correo electrónico.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	77	71	65	44
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	74	71	64	43
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	35	33	33	30
IDUCM-5 N.º de matriculados	113	132	135	132
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	5,31	9,09	13,33	15,91
IDUCM-7 Tasa de cobertura	116,67	110	110	100
IDUCM-8 Tasa de demanda	256,67	236,67	216,67	146,67
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	246,67	236,67	213,33	143,33
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	16,81	18,94	23,70	25,76
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	33,63	31,06	24,44	26,52
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	0	1,52	2,22	3,03
IDUCM-13 Tasa de Abandono	5,26	17,02	5,71	12,12
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	81,58	42,55	25,71	6,06
IDUCM-16 N.º. de tesis	3	11	11	4
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0	0	0	0
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0	9,09	0	50
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	100	72,73	9,09	0
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100	90,91	90,91	100
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	0
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	5	31	40	16
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	-	21	29	6
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis		17	15	4
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis		8	11	2

IDUCM-1. N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se ha mantenido una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones respecto a lo descrito en la Memoria del Doctorado en Ciencias Odontológicas, aprobada a través del programa VERIFICA. La tasa de demanda elevada que se ha registrado desde el inicio de la titulación permite mantener o elevar este número de plazas, no obstante, no se ha recurrido a este aumento en aras de poder mantener un proceso de selección que siga garantizando un alto nivel formativo entre el

alumnado seleccionado para completar los tres años de doctorado. Creemos que esta proporción es adicionalmente idónea en relación al volumen del profesorado vinculado al programa de Doctorado.

IDUCM-2. Número de preinscripciones: El número de preinscripciones en el programa excede la oferta pública ofrecida por el programa (n: 44). Este dato va en línea con el mantenimiento de una demanda alta con respecto a esta titulación de Doctorado, justifica la oferta y es un fiel reflejo de la motivación del alumnado de Grado y Máster, propio en la UCM y externos, para completar su vida académica con los estudios de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid a través del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.

IDUCM-3. Número de preinscripciones en 1ª opción: El alto grado de especialización requerido para la admisión y selección de los estudiantes de doctorado en el programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, hace que los resultados para este indicador (n:43 de 44) sean lógicos o al menos esperables, a la par este es un indicador de la claridad de objetivos existente entre el solicitante de nuestra titulación. Tal es así que existiendo únicamente 30 plazas el alumno toma esta opción como primera opción de entre las posibles en la UCM dentro del área de Conocimiento de Ciencias de la Salud.

IDUCM-4. Nº de matriculados de nuevo ingreso: 30 alumnos matriculados. Se han completado a la perfección el número de plazas disponibles. Con el objetivo de cubrir potenciales pérdidas de matrícula y/o dar acceso a alumnos procedentes del plan antiguo de Doctorado que son beneficiarios de becas FPU, FPI o alumnos becados procedentes de instituciones internacionales asimilables se ha accedido por consenso a la admisión de 3 alumnos adicionales. La cobertura total de matrícula sirve de indicador positivo respecto a la tendencia observada en el título en términos de cobertura de plazas y demanda existente respecto a la Titulación. Es un porcentaje que históricamente se ha podido ver asumible y gestionable por parte del profesorado disponible para tutorización en el programa.

IDUCM-5. Nº de matriculados: 132 alumnos matriculados. Se observa una tasa de matriculación que se mantiene en cifras similares a las observadas en cursos precedentes y que por lo que comprobamos asumibles en términos de capacidad de nuestro profesorado.

IDUCM-6. Porcentaje de matriculados a tiempo parcial: el número de alumnos realizando el Doctorado con dedicación a tiempo parcial es limitado (n: 15,91) por las restricciones que se han aplicado desde la Comisión Académica de Doctorado. Ello se debe a la prioridad que se les da a alumnos con capacidad y voluntad de cursar el programa de Doctorado con una dedicación a tiempo completo. El motivo de esta restricción deriva de que estos alumnos a tiempo completo y con una formación previa especializada en investigación, son candidatos, al menos en inicio, con mayores posibilidades de éxito a la hora de desarrollar trabajos de tesis doctoral complejos y de calidad en tiempos estipulados por el Real Decreto. De esta forma, la contención en el número de matriculados a tiempo parcial respeta íntegramente las directrices marcadas por lo

establecido a través de la memoria Verificada de este programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, al igual que se ha hecho en años previos en esta titulación. Adicionalmente, hemos de mencionar la importancia de la necesaria aprobación a través de la Comisión Académica de Doctorado para la conversión de alumnos de una a otra modalidad, bajo criterios estrictos. No se ha producido ninguna reconversión de alumnos en tiempo completo a tiempo parcial en el presente curso académico 2019-2020.

IDUCM-7. Tasa de cobertura: Los datos de cobertura del 100 % son claramente indicativos de que se mantiene una tendencia positiva y con cobertura completa de las expectativas marcadas en la Titulación. Los datos mantienen la misma tendencia estable y se consolidan en cifras idénticas al curso precedente.

IDUCM-8. Tasa de demanda: Los resultados obtenidos durante el curso 2019-2020 (146,67) refleja una cifra de demanda sostenida por encima de nuestra posibilidad de selección. Ello nos sirve de indicador indirecto sobre el valor que el potencial candidato de Doctorado ofrece a nuestra Titulación en la UCM.

IDUCM-9. Tasa de demanda en primera opción: En línea con lo descrito en los indicadores de solicitud como primera opción, la tasa de demanda como primera opción (143,33) se mantienen en niveles altos, lo que también pone de manifiesto la claridad de objetivos y especificidad que tiene el alumnado que cursa esta titulación y que también pueden poner de manifiesto la buena aceptación y reputación de la que goza de este programa de Doctorado en nuestra comunidad científica y académica.

IDUCM-10. Porcentaje de extranjeros matriculados: Los datos de matriculación de alumnos extranjeros (25,76%) son muy positivos en términos de tendencia. Se estabiliza una tendencia en aumento respecto a la incorporación al alza de matriculados provenientes de otros marcos educativos extranjeros, tal y como venimos observando en los años precedentes. A este respecto, es reseñable que los alumnos extranjeros solicitantes, que no matriculados, es muy superior al que define el indicador de alumnos finalmente matriculados. Los alumnos procedentes de sistemas educativos externos al espacio europeo superior han de cumplir unos requisitos en términos de documentación específica necesaria para su admisión al proceso de admisión y posteriormente baremación. El que este indicador haya aumentado puede derivar de una mayor simplificación y eficacia de estos procesos administrativos por parte del Vicerrectorado con competencias en esta materia, así como una mejor gestión de las solicitudes desde un inicio por parte de los gestores en nuestro programa. Todo este argumentario redunda en que estos datos obtenidos resultan muy positivos.

IDUCM-11. Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades: El porcentaje de alumnos procedentes de otras Universidades (26,52%) es un porcentaje relativamente bueno teniendo en cuenta las 30 plazas ofertadas. Hemos de considerar aquí que muchos de los

alumnos que cursan el Grado en otras Universidades distintas a la UCM optan por cursar un Máster preparatorio para el acceso al Doctorado en la UCM, tal y como es el Máster en Ciencias Odontológicas, con lo cual este porcentaje, referido exclusivamente a alumnos que han cursado el Grado en otra Universidad probablemente pueda ser incluso mayor. El Máster en Ciencias Odontológicas sirve de plataforma de formación en investigación requerido para una optimización del tiempo de dedicación en Doctorado para poder finalizar el mismo en los tiempos requeridos por el Real Decreto en la actualidad

IDUCM-12. Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas

Este indicador obtiene una leve mejoría respecto a años precedentes, lo que añade valor, siendo este un indicador de calidad del programa y sus alumnos. Aun así, el número de alumnos que consiguen acceso a Doctorado tras la obtención de una beca FPI/FPU sigue siendo muy modesto que requiere una gran mejora, potenciación y mayor grado de éxito. El indicador ha manifestado un cierto nivel de mejora respecto a cursos precedentes, todavía muy por debajo de lo que fuera deseable para todo el PDI implicado en el programa de Doctorado. No obstante, el área de conocimiento y el alto nivel de competitividad hacen que este indicador sea, desde un punto de vista realista, complejo en su abordaje desde la Coordinación de la Titulación a modo particular.

IDUCM-13. Tasa de Abandono:

Los niveles de abandono de los estudios de Doctorado para este curso 2019-2020, son relativamente esperables (12,12) y por lo tanto adecuados dado el perfil de exigencia de estos estudios que en muchos casos han de convivir con el desarrollo profesionalizante de los alumnos. Hemos de recordar que los estudios de Doctorado no son un requisito para muchas de las facetas de desarrollo profesional primario de nuestros alumnos de Grado, por lo tanto, indicadores del 0% en la tasa de abandono contempla cifras que incluyen incluso el cese en los estudios por circunstancias particulares o de carácter sobrevenido de alguno de los estudiantes que no pueden ser optimizadas ni variadas. Por lo tanto, a pesar de que son resultados que no son a priori excesivamente críticos, somos conscientes de que con probabilidad puedan sufrir modificaciones a medio o largo plazo. Respecto a abandono registrado por cuestiones modificables o subsanables desde los sistemas de coordinación del título, no se ha registrado ningún tipo de incidencia a solventar, por lo tanto, estamos satisfechos con este indicador. Este indicador pueda verse influido por la situación sociosanitaria vivida en nuestro país (COVID-19), por tanto su valoración en términos negativos, ha de ser evaluado con prudencia.

IDUCM-14. Tasa de Graduación doctoral:

El indicador aporta datos indirectos del grado de exigencia de los proyectos de investigación y sus resultados, por un lado, pero también del devenir del contexto social y socio laboral actual en el que se encuentra el doctorando en este momento, que son momentos complejos en profesión de la que parten la mayoría de alumnos matriculados. Más allá de esto, la tasa de Graduación doctoral reducida es compatible con el inicio de los programas de Doctorado normalizados a través del RD99/2011 así como una tasa de finalización de estudios aumentada

en los cursos académicos previos con convivencia del programa de Doctorado bajo normativa anterior al RD99/2011. Todo ello es también compatible con el devenir normal de promociones de alumnos sometidos a procesos de evaluación de un carácter alto en términos de exigencia, cuando estamos hablando de una titulación que culmina una etapa de posgrado con el mayor rango académico. En definitiva, es un dato que en este curso no resulta contradictorio pero que esperamos que en los siguientes cursos académicos se observe un natural aumento en la tasa de Graduación doctoral y una corrección en este indicador.

IDUCM-16. Nº. de tesis:

El número de tesis doctorales defendidas en el programa reflejan un mantenimiento en la eficacia del programa con mayor número de tesis efectivas que llevan a la finalización exitosa de los estudios de Doctorado. Esperamos que este nivel pueda volver a niveles más altos y que deseamos pueda continuar en los siguientes cursos académicos una vez nos hayamos estabilizado en el formato de duración y especificaciones propias de los programas regulados por el Real Decreto 99/2011. En cualquiera de los escenarios, el número de tesis defendidas corresponde con las estimaciones marcadas en la Memoria del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas en la UCM y justifican su existencia como tal. Este indicador viene influido de modo claro por la interrupción de la actividad por completo derivado de la situación socio sanitaria vivida en nuestro país (COVID-19), por tanto, su valoración en términos negativos, ha de ser evaluado con prudencia. Aún con todo, los datos registrados en el Centro permiten señalar que la consolidación de este dato para esta cohorte histórica del curso 2019-2020 en las bases de datos de la UCM sufrirá un aumento en años venideros.

IDUCM-17. Porcentaje de Tesis a tiempo parcial:

El indicador apunta a un bajo porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial partiendo del cumplimiento estricto en el programa en cuanto a la limitación de plazas a tiempo parcial. Se otorga prioridad al perfil de alumno a tiempo completo. Estas Tesis Doctorales a tiempo parcial gozan de un periodo de realización de su programa de investigación extendido, de ahí el que sean tan bajos los indicadores. Es por ello un indicador que se sitúa en niveles adecuados y previsibles. Esperamos que se mantenga en niveles no muy superiores en las ediciones futuras del programa de Doctorado.

IDUCM-18. Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones":

Este indicador representa un orgullo para el propio programa en términos de coordinación, y particularmente para todo el alumnado y profesorado implicado en él. Respecto a años precedentes el porcentaje ha experimentado un aumento muy acentuado pasando a un 50%, porcentaje acorde con las políticas de calidad estimuladas desde el programa. El número de tesis doctorales defendidas en 2018-2019 no ha atinado a lo potenciado en el programa, es un indicador que nos marca una línea clara de mejora. Si bien la tipología de las mismas no ha sido potenciada históricamente en nuestro programa, las promociones actualmente en curso dentro

de nuestro Doctorado en Ciencias Odontológicas han sido estimuladas, informadas y potenciadas respecto a la posibilidad y lo deseable de la realización de esta tipología de tesis doctorales. Si atendemos a los números y tipología de Tesis Doctorales defendidas en el programa en el curso inmediatamente anterior observamos números más elevados, entre ellas varias con formato publicaciones. Tal es así que la justificación de dicho cambio radica en el cambio de programa y la necesidad de adaptación a los nuevos criterios de finalización en un tiempo reducido de tres años. La finalización de un programa a extinguir ha promovido el depósito y defensa de un número elevado de Tesis Doctorales, siendo el curso 2017-2018 perjudicado en términos de indicadores. No obstante, pese a esta reflexión el número de tesis defendidas en base a un formato en publicaciones estamos convencidos de que experimentará un aumento significativo en el programa en las ediciones posteriores del mismo. La jornada de apertura oficial de curso con nuevas presentaciones de ejemplos de Doctorandos que han realizado su tesis en formato publicaciones ayudará a tratar de mejorar y sin duda contribuirá a que esto pueda potenciarse en nuestro Doctorado.

IDUCM-19. Porcentaje de Tesis defendidas con mención “Internacional”:

La jornada de apertura oficial de curso con nuevas presentaciones de ejemplos de Doctorandos que han realizado estancias investigadoras reguladas y pautadas por sus Directores/Tutores y la Comisión Académica, ayuda sin duda a que esto pueda potenciarse en nuestro Doctorado. Los indicadores del presente curso 2018-2019 atienden a una evolución esperable en las tendencias en las tasas de defensa en formatos no convencionales. Este indicador de tesis con mención internacional representa una fortaleza del título que debemos de potenciar y tratar de incentivar para su permanente mejora en términos cuanti- y cualitativos. A pesar del buen indicador de internacionalización de cursos precedentes y menor en el curso analizado, hemos de recordad que nuestros Doctorandos no pueden ver reflejadas muchas de sus estancias de investigación que son realizadas en movilidades autofinanciadas en multitud de casos o a través de programas de financiación externa en muchos de los alumnos de Doctorado que acceden a nuestra Titulación desde Universidades extranjeras.

IDUCM-20. Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude":

Se observa una tasa de calificación muy positiva en las Tesis Doctorales defendidas en el programa (100%). Son indicadores que se mantienen en niveles similares a cursos precedentes lo cual sirve de indicador tentativo respecto a la calidad de las Tesis Doctorales defendidas. Los criterios de calidad exigidos junto con las evaluaciones realizadas por los agentes externos hacen que estas calificaciones cobren importancia en la actualidad. El programa ha de aspirar a mantener garantías de calidad e indicadores exigibles de calidad previos a la defensa que permitan continuar otorgando un valor adicional a esta calificación máxima en el programa de Doctorado. Adicionalmente hemos de concluir que el perfil extremadamente selectivo del alumno que accede al programa de Doctorado hace de ellos alumnos con alto nivel de autoexigencia que en definitiva representan de modo brillante a nuestro programa de

Doctorado en Ciencias Odontológicas en la comunidad científica de nuestro ámbito de conocimiento. Esto representa una fortaleza del título que debemos de seguir manteniendo e incentivando para su permanente mejora en términos de calidad absoluta.

IDUCM-21. Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional:

El número de tesis bajo régimen de Co-Tutela Internacional es un indicador que surge como nueva oportunidad de mejora en nuestro programa otorgando un marco de colaboración con Universidades de prestigio internacional. No hemos de olvidar aquí que la normativa de desarrollo aplicable en nuestra Universidad [Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 – BOUC 29-04-2015] se hace efectiva desde la entrada de nuevos alumnos en el curso 2016-2017, por lo tanto, la no existencia de tesis doctorales bajo este formato no es reprochable. Tal es así, que la tramitación de admisión y formalización de la cotutela conlleva meses o incluso años de tramitación interna en la UCM y posteriormente con carácter bilateral con la Universidad extranjera. A pesar de todo ello y considerando el número modesto de matriculaciones anuales en nuestro programa (n:30), sin embargo, sería previsible que en los próximos cursos se empezarán a defender las tesis doctorales que actualmente han sido aprobadas por la Comisión Académica para defenderse bajo este formato. Hemos de recordar la dificultad de ejecución de este tipo de tesis doctorales, en términos económicos, logísticos, administrativos y finalmente de tiempo de ejecución. Por tanto, no esperamos que estos niveles en estos indicadores aumenten de un modo drástico en futuros seguimientos.

IDUCM-22. Porcentaje de Tesis defendidas con mención “Industrial”:

El número de tesis con Mención Industrial sigue siendo nulo a día de hoy. Tal es así que la normativa específica en la UCM en cuanto a Doctorado Industrial se ha presentado en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2018, por el que se aprueba la Normativa de la Mención Doctorado Industrial en la UCM (BOUC de 9 de julio de 2018). A modo estimativo en los cursos siguientes, es previsible que comiencen a defenderse alguna de las Tesis Doctorales con esta mención. Adicionalmente se han tramitado las peticiones de ayudas a la Comunidad de Madrid para Doctorados Industriales, con lo cual sería esperable un ligero aumento en el tipo de tesis defendidas en este formato. No obstante, y sin menoscabo de lo mencionado, no esperamos un aumento crítico en el número de menciones tramitadas bajo este tipo de régimen doctoral dado el carácter profesional de los doctorandos en nuestro programa. Resulta muy poco frecuente la finalización en el Grado en Odontología en la UCM y/o Doctorado en Ciencias Odontológicas en la UCM con intención de participar del tejido empresarial o de empresas de desarrollo en el sector Odontológico. Sin embargo, por el contrario, sí es muy frecuente el perfil clínico profesional de nuestros alumnos que desean ampliar y culminar su trayectoria académica con su Doctorado. Todo ello, junto con las condiciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de tal mención, hace que la mención Industrial, probablemente no represente un núcleo consistente en nuestro programa de Doctorado.

IDUCM-32. Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)

Este indicador viene influido de modo claro por la interrupción de la actividad por completo derivado de la situación sociosanitaria vivida en nuestro país (COVID-19). Este indicador sufre una reducción. No obstante, es pertinente señalar que el indicador análogo de cursos precedentes contempla la producción científica recabadas desde 2 años antes de la matriculación y 3 años después de la misma, por tanto, el análisis de este dato no permite su comparación directa con los resultados del indicador de cursos precedentes. Este indicador refleja un dato de mucho interés y que se ha visto mejorado respecto a cursos precedentes, si tenemos en cuenta el número de Tesis Doctorales que se han registrado relacionadas con este programa. Las contribuciones científicas realizadas en el contexto del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas son de una buena calidad en el área de conocimiento. Este es un punto muy relevante en Doctorado y que refleja la esencia del producto científico que ha de generar un proceso Doctoral y que, sin duda alguna, hemos de fomentar en el programa con la iniciación de acciones estratégicas que permitan catalizar un aumento en el número, pero especialmente en la calidad de las contribuciones derivadas de las Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. Se ha de hacer notar que la publicación de material inédito derivado de la Tesis Doctoral, con frecuencia tiene lugar en los años posteriores a su defensa. Es por ello que aún no está finalizado el período de 3 años posteriores a la Defensa de muchas de las Tesis Doctorales, por tanto, este indicador ha de ser interpretado con cautela. Adicionalmente, partiendo del número de Tesis Doctorales disminuido, efecto rebote del cierre de programa en el curso precedente, pueda hacer de este curso un cierto efecto de margen extremo no computable para la consideración como curso tipo. En esta línea se han tomado acciones específicas que tratan de mejorar los indicadores de calidad obtenidos referentes a publicaciones [IDUCM-18, IDUCM-32]. De modo concreto, se ha tomado en acuerdo la necesidad de defensa de Tesis Doctoral con al menos un artículo científico publicado/aceptado en una revista del JCR. Este requisito, como medida aislada, no sería del todo efectivo en sí mismo, sino se acompaña de ayuda en la formación que de primera mano brindan los Tutores/Directores. En este sentido, se ha abordado en el pasado curso 2018.2019 la incorporación de una modificación esencial en las actividades formativas de nuestros Doctorandos. Se ha acordado por unanimidad en la Comisión Académica de Doctorado lo idóneo de una actividad taller de “aprendizaje en la redacción de publicaciones científicas”. Este taller será impartido por tres profesores del programa (Prof. Sanz, Prof. De la Macorra y Prof. Iglesias) con el objetivo de ayudar a la redacción efectiva de un artículo en una revista científica indexada en el *Journal Citation Reports*, al alumno que comienza a disponer de resultados. Confiamos en que este conjunto de acciones, junto con otras futuras, permitan un margen de mejora amplio de estos indicadores, que representan uno de los núcleos de interés fundamentales de nuestro programa de Doctorado.

IDUCM-23. Nº de profesores que han dirigido tesis:

Este indicador sufre un receso vinculable muy directamente a la paralización del programa de Doctorado y sus áreas de investigación asociadas desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2020, de un modo efectivo real, derivado de la situación sociosanitaria vivida en nuestro país. Por tanto, el valor real de este indicador en su comparativa histórica requiere un análisis que

exige cautela. El PDI vinculado en tareas de Dirección de tesis doctoral en relación al curso 2019-2020 es un número muy modesto aún a pesar del número relativamente pequeño de nuevas matriculaciones (n:30) en Doctorado. No obstante, estas cifras permiten interpretar una actividad especialmente activa en tareas de dirección por parte de algunos investigadores, específicamente, en vinculación o no con grupos de investigación UCM reconocidos. La titulación ha de tratar de promover la participación activa en tareas de Dirección a todo el PDI vinculado en dichas tareas, lo cual muchas veces no resulta sencillo desde los órganos de gestión. Aún con todo, los datos registrados en el Centro permiten señalar que la consolidación de este dato para esta cohorte histórica del curso 2019-2020 en las bases de datos de la UCM sufrirá un aumento en años venideros.

IDUCM-33. Nº de profesores que han tutorizado tesis:

Este indicador sufre un receso vinculable muy directamente a la paralización del programa de Doctorado y sus áreas de investigación asociadas desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2020, de un modo efectivo real, derivado de la situación socio sanitaria vivida en nuestro país. Por tanto, el valor real de este indicador en su comparativa histórica requiere un análisis que exige cautela. El PDI vinculado en tareas de tutorización de tesis doctoral en relación al curso 2019-2020 es un número reducido en comparación con el número total de tutores académicos de Doctorado potencialmente disponibles y respecto a cursos precedentes. No obstante, atiende a una tasa de tutorización muy activa por parte de ciertos tutores, pero razonable dado el número de nuevas matriculaciones (n:30) en Doctorado. Los tutores activos están muchos de ellos en vinculación con grupos de investigación UCM reconocidos por la agencia estatal de investigación (AEI). La titulación ha de tratar de promover la participación activa en tareas de tutorización a todo el PDI vinculado en dichas tareas para lo cual se harán futuros llamamientos individuales a realizar un reparto en las actividades de Tutorización. No obstante, sí es cierto que se observa la tendencia de prevalencia en la figura de Tutor a un determinado profesor de entre las líneas de investigación y campos de trabajo a pesar de que exista una rotación en las figuras de dirección. Todo ello pueda venir derivado de un potencial orden jerárquico establecido que con seguridad será iré suavizando en un futuro.

IDUCM-34 Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis

Los directores externos a la UCM que han participado en la tarea de dirección de Tesis Doctorales es un número razonable (n: 9) dado el número reducido de matriculaciones en nuestro programa (n: 30). Estas colaboraciones suelen ser muy productivas en términos de intensificación de redes de trabajo e investigación y de fortalecimiento de grupos de investigación con nuevas vías de trabajo y expansión de contactos académicos y científicos. Lo cual es beneficioso por lo general para la expansión de la imagen institucional de nuestra Universidad. Es un número que ha de mantenerse en cifras similares y quizás aumentarse ligeramente en un futuro a medio o largo plazo, siempre y cuando esto redunde en un aumento de la calidad de las investigaciones y Tesis Doctorales defendidas en el programa.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	2017/18	2018/19	2019/20
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,4	7,2	8,94
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9	7	-
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	No hay datos	7	8,89

IDUCM-26. Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado

A pesar de que los resultados hemos de interpretarlos con cautela, ya que derivan de un número limitado de encuestas realizadas (n: 16 de 132 alumnos matriculados), los indicadores de satisfacción del Doctorando activo son muy positivos para el curso 2019.2020 (8,94 sobre 10) lo cual nos traslada una satisfacción en aumento en comparación con cursos precedentes (2017-18:7,2; 2016-17:7,4). Este es un indicador positivo que esperamos podamos estabilizar y potenciar y que pudiese reflejar indirectamente las fortalezas de nuestro programa. Siempre y cuando este indicador sea compartido por el resto de alumnado que no ha realizado la encuesta, el cual representa una gran mayoría. Se han de encontrar los cauces necesarios entre la UCM y nuestro Centro para la obtención de respuestas efectivas entre nuestros alumnos. No obstante, hemos de hacer notar el carácter variable y en ocasiones parcial del perfil de alumno que transmite su satisfacción o insatisfacción respecto a la Titulación. Es compleja, entendemos, la obtención de una expresión real de conformidad o desacuerdo respecto a lo que se desarrolla, a modo general, en esta Titulación. A pesar de todo ello confiamos respecto a que es sin duda un dato de por sí positivo que verá aumentado su grado de percepción positiva en las futuras ediciones de esta Titulación. Específicamente, los doctorandos valoran positivamente, los complementos de formación en el programa de Doctorado tal y como se refleja a través de los datos medios, pero particularmente por la mediana (9) y de modo más particular las actividades formativas desarrolladas (mediana: 9). Asimismo, el alumno valora muy positivamente todos los aspectos relativos a criterios de admisión (mediana: 9), perfil del profesorado que imparte las actividades formativas (mediana: 10), equipamiento, directores/tutores (mediana: 9), evaluación y actividades formativas (mediana 9). En cuanto a los indicadores con puntuaciones más bajas, los alumnos que han reflejado su opinión en las encuestas manifiestan opiniones encontradas respecto a los procedimientos de control de asistencia en las actividades formativas y el tipo de control de asistencia no flexible que se realiza en el programa (8,6, mediana: 9) reflejándose un claro aumento en la valoración positiva que hace el alumno en comparación con los años precedentes. Creemos que es natural que este indicador muestre resultados encontrados ya que el programa trata de preservar los derechos y beneficios del alumno que asiste fielmente a estas actividades formativas frente a aquellos que realizan un cumplimiento parcial de las mismas. Es complejo la modificación sobre el control, que se realiza por parte de la Unidad de apoyo la docencia e investigación de un modo estricto, ya que estas actividades formativas tienen un carácter obligatorio y forman parte de la evaluación conjunta anual de cada uno de nuestros alumnos que cursan en su mayoría a tiempo completo este programa. Por

tanto, creemos que es un aspecto que como evaluación que es, no deba de ser modificado. Otro de los indicadores que ha mejorado ostensiblemente es la información facilitada en el programa (media 7,81 mediana: 9) en comparación con datos de años previos (media 5,28; mediana 5). Este aspecto se ha tratado de abordar desde distintos frentes y hemos visto que han tenido una mejoría muy reseñable los mecanismos de corrección y mejora, no obstante, todavía esperamos tengan fruto en un futuro. Las acciones emprendidas en este apartado atienden a distintas vertientes informativas: (1) Desde el primer curso de Doctorado, todos los inicios de curso se realizan una jornada exclusiva para la introducción al programa, exposición de objetivos, requisitos formales, académicos, oportunidades; (2) Todos los cursos académicos de modo individualizado para cada nivel de Doctorado primer curso, segundo curso, tercer curso y alumnos en situación de prórroga, se envía un documento simplificado con todos los detalles y pormenores del curso que tienen por delante y de las actividades a realizar; (3) La página web se ha adaptado, conforme a las directrices ofrecidas desde Rectorado para mejorar la uniformidad de la información, la accesibilidad de la misma y se ha tratado de organizarla de un modo intuitivo. Adicionalmente se han incorporado un cronograma activo para la visualización de las fechas clave y evento en el programa; (4) se ha ofrecido ayuda continua y atención personalizada a todos los alumnos a través del coordinador y la VD de Calidad para tratar de solucionar cualquier problema, duda, queja o sugerencia, más allá de los canales oficiales disponibles; (5) Se ha habilitado un drive común de compartición de información individual de cada alumno de Doctorado, entre Secretaría de Alumnos, Unidad de apoyo a la Docencia e Investigación y el Coordinador de la Titulación con el fin de mantener viva y actualizada la situación específica de cada alumno, respecto a su expediente y situación individualizada; (6) Se ha establecido un sistema oficial de recordatorios desde Secretaría de Alumnos para el envío de información clave en periodos de fin de permanencia, fechas de depósito de tesis Doctorales, incumplimiento de actividades, matriculaciones, inscripciones de proyectos doctorales. Esta batería de medidas trata de acercar la información al alumno de Doctorado. No obstante, somos conscientes de que hemos de continuar implementando mayor número de medidas y aumentando la efectividad de las mismas, junto con la comprensión de que el perfil de alumno de Doctorado tiene un perfil muy heterogéneo con unas preocupaciones profesionales que muchas veces impiden la organización o retención de la información recibida en cuanto a aspectos académicos y/o administrativos.

Como mejor conclusión respecto al análisis de satisfacción, estamos satisfechos de que el mejor de los datos el grado de fidelidad del alumno que ha cursado su titulación con nosotros en donde con un 9,2 y 9,81 volvería a realizar estudios superiores en la UCM. El ser alumno titulado por la UCM es un factor muy positivamente valorado en general por el colectivo de lo cual están ampliamente orgullosos (>9,5 mediana: 10). En cualquiera de los casos, estos datos, tanto positivos como negativos, hay que tomarlos con precaución dada la baja participación en estas encuestas.

IDUCM-27. Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado

La no capacidad de obtener resultados de nuestros egresados por parte de los canales institucionales hace imposible el análisis de resultados a este respecto. Está claro que se han de buscar los canales o vías necesarias en coordinación la UCM y el programa para tratar de aumentar el número de respuestas recibidas para emplear con claridad estos datos en futuras mejoras a implementar sobre el programa.

IDUCM-28. Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado

A pesar de que los resultados hemos de interpretarlos con cautela ya que derivan de un número extremadamente limitado de encuestas realizadas (n: 9) que puedan no reflejar fielmente los aspectos positivos ni negativos de este programa. Sin embargo, si resulta interesante analizar distintos aspectos. Como se notificó a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad no existen datos institucionales para cursos académicos previos al 18.19 que nos permitan valorar de un modo real la tasa de satisfacción de nuestro PDI en términos de tendencia con el programa que se desarrolla gracias a la labor de todo el colectivo. Respecto a los únicos datos que tenemos disponibles, curso 2018-2019, el indicador refleja un valor global de satisfacción muy positivo (8,89; mediana: 9) que siempre puede tener grado de mejora entre nuestro PDI. La satisfacción varía en función del tiempo de experiencia y se ha visto aumentada en prácticamente todos los tramos de años de dedicación en el ámbito académico, siendo: de 6 a 10 años: 9,50; de 11 a 15 años: 10; de 21 a 25 años: 8,67; de 26 a 30 años: 8,00; de 36 a 40 años: 7,00.

En relación a aspectos particulares y específicos del programa la tendencia en las respuestas sigue unos valores promedios en aumento en comparación con cursos previos en el rango del 7,8 al 8,7 en valores medios y valores de mediana de 8 a 10 puntos. Los aspectos mejor valorados son los mecanismos de coordinación del programa de Doctorado (mediana 10; 8,44) y complementos de formación a través de las actividades formativas (mediana: 9; 8,56) junto con el trabajo del propio profesor que cubre la encuesta en el programa de doctorado (mediana:9; 8,56) y los aspectos con menor puntuación (mediana: 8;7,78) la satisfacción con la carga de trabajo asumida en el programa de Doctorado. Los recursos materiales disponibles, el procedimiento de evaluación anual, la información disponible sobre el programa entre otros entra en un rango de aceptación muy positivo en todos los ítems. Es posible que un análisis exhaustivo sobre el número de encuestas recibido (n: 9) no pueda reflejar con claridad o ser de utilidad para una futura estrategia de mejora. Hemos de ofrecer a la UCM los canales o vías necesarias en coordinación la UCM y el programa para tratar de aumentar el número de respuestas recibidas para emplear con claridad estos datos en futuras mejoras a implementar sobre el programa.

Satisfacción del agente externo

En cuanto a la satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

En el apartado de observaciones especifica “Reseñable la seriedad y profesionalidad con lo que se tratan los diferentes temas, con el claro objetivo de la búsqueda de soluciones.”

Satisfacción del PAS con el Centro

La **encuesta del PAS** ha obtenido un 21,51% de participación. Las encuestas muestran una satisfacción global de mediana 8 con su trabajo y con la UCM. La satisfacción media aumenta progresivamente con la edad, siendo el colectivo de 55 a 64 años el que sitúa su nivel de satisfacción en una puntuación más alta (mediana=8). Además, el PAS interino (mediana=8) y funcionario (mediana=7) también se muestran más satisfechos que el PAS laboral (mediana=6).

En el apartado de satisfacción con la información y comunicación, el personal encuestado valora con una mediana de 6,5 la comunicación con responsables académicos y de 6 con otras unidades administrativas; sin embargo, valora mucho mejor (mediana=7,5) la comunicación con el profesorado y la información que reciben para el desarrollo de sus labores. La comunicación con la gerencia ha subido considerablemente respecto a los cursos anteriores (mediana=5, comparada con la mediana=3 que venía siendo común en cursos anteriores). Mejor aún valoran la relación con el alumnado (8) y sobre todo con otros compañeros de servicio (mediana=9).

En cuanto a la satisfacción con los recursos, se encuentran muy satisfechos con los espacios de trabajo (mediana=8) y recursos materiales y tecnológicos (7); y algo menos (aunque también ha aumentado respecto a cursos anteriores) con el plan de formación y servicios en riesgos laborales (mediana=5, respecto al 4 que solían valorar). Este curso académico se pidió ayuda al responsable del PAS de la Comisión de Calidad para acercarnos a este colectivo y mejorar estos aspectos. Se seguirá insistiendo en este aspecto y llevando a cabo sus propuestas. Se muestran muy satisfechos con la gestión y organización y consideran que sus tareas corresponden a su puesto (mediana=7,5). Sin embargo, valoran con un 5 el hecho de que otros conozcan su tarea y pudieran sustituirle; hecho muy relacionado con insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente que consideran insuficiente (mediana=4,5).

Finalmente, su compromiso respecto a la UCM y a la Facultad es muy alto en los 3 aspectos valorados: fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 8 y 8,5).

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como se notificó a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad no existen datos institucionales para este curso académico que nos permitan valorar de un modo real la tasa de inserción Laboral de nuestros Doctorandos, así como la tasa de adecuación de dicha inserción laboral. A través de las encuestas realizadas sobre egresados observamos, sin embargo, que se cumple una tasa de inserción laboral del 100% en los alumnos encuestados. No obstante, como cabe esperar por otro lado, sus estudios de Doctorado no son requeridos para la realización de su trabajo en buena parte de estos.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	2018/19	2019-20
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	5,26	8,51	2,86	3,03
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad			9,75	9

En línea con cursos anteriores, la movilidad es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del Doctorando. Atendiendo al perfil de Doctorando que mayoritariamente compone la masa crítica de alumnado, estos bajos datos son relativamente esperables. Buena parte de los estudios tienen un componente clínico en el desarrollo de los proyectos de investigación doctoral. Muchos de ellos se desarrollan en el seno de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la UCM, lo cual requiere un nivel de presencialidad en muchos casos prácticamente total durante la duración del proceso doctoral. De modo adicional, buena parte de la movilidad realizada de nuestros doctorandos goza de un carácter no remunerado y costado por parte del propio grupo de investigación o el doctorando durante períodos concretos en los que la Facultad de Odontología disminuye su actividad clínica. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros doctorados y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.

En este curso académico, en cualquier caso, la movilidad no solo de los estudiantes, sino también de PDI y PAS se ha visto además tremendamente afectada por la situación de emergencia sanitaria que hemos vivido con el COVID-19. En cuanto a movilidad saliente, un miembro del PDI tenía aprobada una movilidad K-107 para el curso 2019/20 e igualmente dos miembros del PAS. En relación con la emergencia epidemiológica del coronavirus COVID-19 y siguiendo las instrucciones de la CRUMA, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

se nos informó que todas las Comisiones previstas de convocatorias de profesores y personal de servicios quedaban suspendidas hasta nuevo aviso, así como las movilidades previstas.

La satisfacción en la movilidad ha sido analizada a través del sistema de coordinación en colaboración estrecha con el Vicedecanato de Calidad. Se realizó un análisis pormenorizado de 10 ítems con una valoración global muy alta de 9,75 para el alumnado encuestado. De modo particular el alumno con movilidad valora muy positivamente Calidad de Instalaciones en la Facultad de Destino [media 10]. En cuanto al responsable de la estancia [trato recibido: 9,75; Capacidad investigadora del grupo:10; interés en el aprendizaje del alumno: 10]. A nivel del aspecto más destacado de su estancia se valora en esta etapa con mayor puntuación el aporte en su aspecto personal (100%) y los resultados en términos de producción científica derivada actual o futura (75%). Se valoran aspectos de mejora en la recepción a su llegada en la estancia de diversa índole, atendiendo a ayuda específica en los trámites administrativos de llegada y recepción en el país de destino. Asimismo, el 80% cree que esta estancia permitirá plasmar la misma en resultados de investigación en formato publicación científica y en los aspectos de mejora se señala el agradecimiento a la UCM en aquellos casos de financiación facilitada por la misma. Es una experiencia que respecto al valor más destacado los alumnos agradecen la oportunidad de aprendizaje en un entorno nuevo, nuevas técnicas, nuevos grupos, nuevas relaciones y contactos profesionales futuros de calidad y prestigio.

Para fomentar el índice de movilidad, la página web se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. Adjuntamos aquí el enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/intercambio-y-movilidad>

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

ANECA, en la evaluación de la solicitud de Verificación de enseñanzas oficiales del Doctorado con fecha 19/03/2014, emitió un informe de evaluación FAVORABLE con la siguiente motivación: “La propuesta del Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Por otro lado, también propuso la siguiente recomendación sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

“CRITERIO 6. Para futuras revisiones del título, se recomienda aclarar si se ha previsto la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado. Se recomienda organizar el programa de doctorado en varios equipos debido al alto número de líneas de investigación (53).”

Tal y como se ha sugerido en la memoria verificada la Titulación se encuentra configurada en torno a varios equipos garantes de la calidad del programa y bajo el que se vertebran las líneas de investigación aprobadas. En torno a estos equipos se encuentran distribuidos el PDI vinculado con el programa (Tutores académicos) en la proporción máxima establecida de 60% (con criterios de calidad claramente reconocidos, sexenio de investigación o méritos asimilables) y 40% (con otros criterios de calidad establecidos por el programa).

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2018-19 todos los apartados del informe han sido calificados como “CUMPLE” a excepción del siguiente calificado como “CUMPLE PARCIALMENTE”:

Respecto a la información pública del título, en el punto 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Se recomendaba publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:
- Descripción del título en el ítem Responsable del programa: Comisión PD.

-Resultados en los ítems Relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y Proyectos de financiación financiados vigentes.

- Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

Se han realizado todas las sugerencias propuestas y se han incluido las recomendaciones en la página web y modificado la información en algunos puntos de la página web para que luzca más organizada. Específicamente:

- los aspectos solicitados en la descripción del título se han incluido en los distintos apartados del siguiente enlace <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/presentacion>
- se han añadido los resultados del programa para cada curso académico, específicamente los que hacen referencia a esta memoria se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/encl2019-2020>
- Se han añadido las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e información sobre el sistema de quejas y reclamaciones en el enlace <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/descripcion-organizacion-sgic>

Asimismo, como se describe en el apartado correspondiente de esta memoria, además de la pestaña directa de quejas y sugerencias que está presenta en la página web del programa en cualquiera de sus entradas en la barra inferior; se ha añadido también en la sección de “Calidad” de la web, de forma más llamativa un lugar que redirija al buzón de Quejas y sugerencias, y al hacerlo y pinchar en [Sugerencias y Quejas sobre las Titulaciones de la Facultad de Odontología](#) redirige a <https://odontologia.ucm.es/buzon> que incluye una explicación exhaustiva del funcionamiento.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en el curso 2018-19 se incluye a continuación, especificando su estado en julio de 2020 (última reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado del curso 2019-20).

PROPUESTA	ESTADO
Para solucionar el punto débil detectado en cuanto a la dificultad para encontrar documentación específica en la sesión de Calidad de la web	Realizado. Se detectó que podía deberse a la falta de una estructura más intuitiva. Tal y como se planteó se ha realizado una extensa modificación del apartado de Control de Calidad de la página de web, como puede observarse en el siguiente enlace https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/control-de-calidad , estructurando el contenido en diversos apartados para hacer más intuitiva y transparente toda la información relativa a Calidad. Aún así, seguiremos trabajando para que esta información esté siempre actualizada y en la busca de nuevas estructuras que hagan la búsqueda de información más sencilla.
Para solucionar el punto débil detectado en cuanto a falta de información del CV del profesorado en la página web de la Facultad	Realizado- en proceso Se detectó una ausencia de información que interesaría tener disponible y se solicitó a los departamentos que se incluyeran aspectos curriculares que se actualicen de forma automática (como ORCID y ResearchID) de cada profesor en la sección de la web de cada Departamento. De este modo, no solo la información estaría disponible sino además siempre estaría actualizada. La información de cada uno de los dos Departamentos del Centro está ahora disponible en estos enlaces: para el Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis https://www.ucm.es/ocp/orcid-personal-dpto y para el Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas https://www.ucm.es/espcliodon/personal Aún así, seguiremos trabajando en que los profesores que aún no lo han hecho proporcionen estos datos.
Para solucionar que no todos los integrantes de los colectivos conocían completamente las vías de sistema de quejas y sugerencias	Realizado- en proceso. Aunque hemos recordado a todos los colectivos por distintas vertientes las vías de sistema de quejas y sugerencias, a tenor de las encuestas de satisfacción, un gran porcentaje de estudiantes parece no conocer todas las vías a su alcance. Seguiremos ahondando en este aspecto en el curso en que nos encontramos. Agradecemos que este Vicerrectorado haya proporcionado antes los datos de indicadores y encuestas de satisfacción, ya que así podemos darnos cuenta antes de si las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior han sido o no suficientemente efectivas. El porcentaje de estudiantes que dice conocer estos sistemas ha aumentado considerablemente, lo que nos hace ver que vamos por buen camino, pero seguiremos fomentando las vías de comunicación para que siga creciendo este porcentaje.
Para el punto débil en cuanto a la tasa de participación mejorable en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos	Realizado, pero tenemos que continuar insistiendo. Seguimos empleando la campaña publicitaria #Porque tu opinión importa tanto con carteles físicos como por correo electrónico, ya que el recordatorio no solo mediante uno de los múltiples correos que todos recibimos, sino a través de lemas más activos parece ser más efectivo. Propusimos como medida de mejora analizar la posibilidad de cegar más las encuestas con el Vicerrectorado para que se sientan más seguros de no ser identificados. Ellos mismos nos garantizaron que es imposible detectar al que responde a la encuesta y así lo trasladamos al representante del PAS para que lo comunicara al resto del colectivo. En cualquier caso, no dejaremos de intentar el aumento de la participación de este y cualquiera del resto de colectivos.

Para el punto débil Índice de movilidad bajo	Estaban previstas muchas acciones con el fin de fomentar la movilidad; sin embargo, desgraciadamente la situación de pandemia COVID-19 ha afectado mucho a las movilidades. Muchos Centros de Investigación así como Facultades de Odontología en el panorama internacional se han visto obligadas a detener temporalmente sus programas de movilidad. El curso que viene si la situación sanitaria lo permite, intentaremos fomentar la movilidad de todos los colectivos para tratar de mejorar este aspecto clave en nuestro programa de Doctorado.
Para solucionar el punto débil detectado en el indicador IDUCM 12, IDUCM-18, IDUCM-21, IDUCM-22 e IDUCM-23: tiempos extremadamente cortos de realización de tesis, dificultad en la tramitación y pago de tasas por duplicado de tesis con co-tutela internacional que restringen ostensiblemente el número de matriculaciones, becas ultracompetitivas etc, se propusieron una serie de acciones: - Partir del Máster en Ciencias Odontológicas con una investigación sólida que permita su desarrollo y publicación posterior. - Intensificar la red de contactos internacionales para aumentar la co-tutela internacional. - Difusión de la modalidad entre Tutores/Directores y ejemplificarlo en las jornadas de inicio de curso académico. - Mayor difusión y seguimiento de las líneas de investigación de todos los profesores, manteniendo un cierto grado de seguimiento sobre todos ellos. - potenciar desde nuestro Centro la mejora de criterios de calidad en Titulaciones como el Máster en Ciencias odontológicas como paso previo al Doctorado. Esto permitiría disponer de mayores criterios de calidad a la hora de participar en un proceso selectivo para un contrato FPU, FPI o asimilable.	Realizado y de aplicación continuada (en proceso continuo). La serie de acciones que se propusieron son muy exigentes y llevan mucho más tiempo, por lo que se llevarán a cabo durante varios cursos académicos. Comienzan a verse resultados en diversos indicadores como pueda ser el IDUCM-18 e incluso IDUCM-32 (tomando en consideración a corto plazo), IDUCM-12. Creemos que en términos globales la mejoría de estos indicadores a corto plazo es muy significativa. El hecho de que ya se experimenten mejorías, particularmente, en un curso como el 2019.2020, marcado por una paralización global de todos los sectores, y particularmente el de Doctorado e Investigación, significa que la política de acciones va en dirección correcta. No obstante, es necesario ser realistas en tanto y en cuanto esta situación (COVID-19) marcará el devenir futuro de muchas de nuestras investigaciones en términos no siempre positivos. El que esto vaya a repercutir en los resultados de los indicadores en cursos futuros, será motivo de análisis. El curso 2020-2021 será un curso de transición en donde algunas de las medidas contempladas para el abordaje de aspectos internacionales o incluso de colaboración con empresa (IDUCM-22), probablemente no se pueda potenciar en su totalidad las medidas a implementar. Esperemos que el segundo semestre del curso 2020-21 así como el curso 2021-2022, sí permitan retomar con fuerzas renovadas las acciones a emprender para potenciar estos resultados de indicadores.
Para el punto débil en cuanto a la detección de mejoras potenciales en conceptos base o fundamentos de la memoria tras la puesta en marcha del programa y la ejecución práctica del mismo como: el ajuste o pormenorización del baremo de acceso para evitar conflictos e interpretaciones ambiguas, los criterios de calidad exigibles para la defensa de la Tesis Doctoral que permitan aumentar la tasa de contribuciones científicas, la incorporación de modificaciones de mejora en la oferta realizada de actividades formativas etc, se propuso la realización de pequeños ajustes que una vez acumulados puedan ser constitutivos de la solicitud de modificación menor del título. Entre ellos el ajuste o pormenorización del baremo de acceso, los criterios de calidad exigibles para la defensa de la Tesis Doctoral, la incorporación de modificaciones de mejora en la oferta realizada de actividades	Realizado y Completado. Se han completado todos los aspectos recogidos en los cursos precedentes a partir del análisis de estas memorias y de los datos previos y discusiones en las Comisiones Académicas de cursos precedentes. Se ha elaborado el informe resumen final y el detalle de la modificación a realizar sobre la memoria verificada original. Este resumen de acuerdos adoptados en la Comisión Académica de Doctorado y tratados en las Comisiones de Calidad previas han sido aprobados por la propia Comisión Académica de Doctorad y la EDUCM y el Vicerrectorado de Estudios ha sido informado de ello. Se sometido a aprobación en curso 2019.20 el MODIFICA sobre la memoria en la Junta de Centro, posterior aprobación en la Comisión de Doctorado de Rectorado, aprobación en la EDUCM, aprobación en el Consejo de Gobierno y su tramitación efectiva en la agencia de calidad de la fundación Madrid +d para su discusión/aprobación final. Se ha recibido la resolución provisional FAVORABLE en todos los aspectos lo cual culmina la modificación y mejoras detectadas durante el último periodo de Coordinación Doctorado. Se ha implementado de modo definitivo dichas modificaciones en la Memoria de Doctorado con fecha de modificación y resolución en Septiembre de 2020.

formativas, entre otros puntos estratégicos a mejorar en nuestro programa.	
--	--

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

Se ha elaborado el informe resumen final y el detalle de la modificación a realizar sobre la memoria verificada original. Este resumen de acuerdos adoptados en la Comisión Académica de Doctorado y tratados en las Comisiones de Calidad previas han sido aprobados por la propia Comisión Académica de Doctorado y la EDUCM y el Vicerrectorado de Estudios ha sido informado de ello. Se sometido a aprobación en curso 2019.20 el MODIFICA sobre la memoria en la Junta de Centro, posterior aprobación en la Comisión de Doctorado de Rectorado, aprobación en la EDUCM, aprobación en el Consejo de Gobierno y su tramitación efectiva en la agencia de calidad de la fundación Madrid +d para su discusión/aprobación final.

De modo resumido, pero con mayor detalle se han implementado los siguientes cambios necesarios en la memoria de Doctorado:

1. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN FORMULADAS Y EJECUTADAS SOBRE LA MEMORIA VERIFICADA: La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas aprobó en sus reuniones de los días 19 de diciembre de 2018, 16 de Octubre de 2019, someter a valoración las siguientes sugerencias de mejora con modificación del documento de Verificación del citado programa de Doctorado en la UCM. Estas modificaciones fueron aprobadas por la Junta de Facultad del día 29 de Octubre de 2019:

1.1. MODIFICACIÓN 1: Se realiza una modificación del baremo de admisión, donde se han organizado los apartados de valoración en términos cuantitativos para poder valorar objetiva, real y pormenorizadamente a los candidatos atendiendo al carácter preferencial en el acceso de aquellos candidatos de PERFIL 1 tal y como se precisa en la memoria Verificada en vigencia del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas en la UCM.

En este sentido el apartado 3.2.2 Criterios de admisión se modifica en su párrafo quinto del siguiente modo: “....Los criterios académicos de valoración, con su correspondiente ponderación para la baremación y selección final de los alumnos de Doctorado derivarán de las siguientes puntuaciones:

1) Expediente de Grado/Licenciatura [hasta 30 puntos]; 2) Valoración de los méritos de formación en Metodología de la Investigación (24 ECTS o formación análoga) [15 puntos]; 3) Realización y defensa de un trabajo de investigación homólogo a aquel descrito a través de las premisas que definen el Trabajo de Fin de Máster en el Máster en Ciencias Odontológicas de la UCM (18 ECTS) [hasta 15 puntos]; 4) Méritos de formación en Título Propio Universitario con dedicación a tiempo completo [hasta 15 puntos]; 5) Idiomas con nivel documentado [hasta 5 puntos]; 6) Publicaciones, posters, comunicaciones orales en el Currículum Vitae [hasta 5 puntos]; 7) Acreditación de un Doctorado previo [hasta 5 puntos]. A igualdad de puntuación se continuará otorgando preferencia a alumnos con dedicación a tiempo completo y de PERFIL 1, con formación previa en investigación. En caso de requerirlo se establecerá una entrevista personal [hasta 10 puntos] con la Comisión Académica de Doctorado/Coordinador para poder realizar la selección final en caso de igualdad de puntuaciones.

De modo adicional se incorpora un enlace relativo a la página web de información respecto a los complementos formativos a realizar en aquellos casos en los que se requieran.

Asimismo, se adapta la consideración especial Segunda del apartado 3.2.2 en relación a las puntuaciones: “....Segunda: ...hasta un máximo de 25 puntos, prestando especial consideracióncon hasta 10 puntos.....”

1.2. MODIFICACIÓN 2: En el apartado 5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO, sub-apartado 5.2.1 referido al Nombramiento de Tutor y Director, con el fin de adecuar la normativa del programa a lo establecido en el RD99/2011 se propuso modificar el plazo de asignación de director de tesis de seis a tres meses a partir de la matriculación. Adicionalmente, se especificó la limitación de como máximo dos profesores del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la UCM, para que puedan participar como Tutor/Director en una Tesis Doctoral.

En el apartado 5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO, sub-apartado 5.2.3 con el fin de adecuar la normativa del programa a lo establecido en el RD99/2011 se propuso modificar el plazo:Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa..... Adicionalmente se añadieron los enlaces a páginas web.

1.3. MODIFICACIÓN 3: En relativo al punto 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES. Este apartado se modificó añadiendo el siguiente párrafo según se indica a continuación: “En lo relativo a los criterios de calidad aplicables exigibles en el programa de Doctorado y las Tesis Doctorales desarrolladas en el mismo, la obtención del Grado de Doctor en Odontología en la UCM a través del Doctorado en Ciencias Odontológicas implicará la previa superación de los requisitos legalmente exigidos aplicados por la UCM, el cumplimiento de las directrices internas del programa, junto con la publicación de los resultados de la investigación contenidos en el trabajo de investigación de la tesis doctoral a través de la publicación de, al menos, un trabajo de investigación en una revista indexada en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition». Estos criterios de calidad directamente ligados al programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas establecen los mínimos a cumplir. No obstante, estos mínimos habrán de ser siempre complementados con aquellos requerimientos en términos de resultados de calidad establecidos por la Escuela de Doctorado de la UCM como órgano responsable de esta Titulación en la UCM”.

1.4. MODIFICACIÓN 4: Respecto al apartado 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS. Se propone la modificación de una de las tareas formativas desarrolladas en el programa. De modo específico se proponen la siguiente modificación: “4.1.1 DATOS BÁSICOS: Taller formativo Taller de Redacción de publicación y Avances en la Investigación (TRAI): Duración: 1er y 2º Semestre.

Contenido y plan temporal: Actividad formativa dividida en dos fases:

- 1) Taller de redacción de un documento científico, que proporcione herramientas, conocimiento práctico, capacidad de análisis, gestión y redacción de los datos obtenidos de las investigaciones doctorales y que potencien las posibilidades de éxito en la publicación de los mismos en revistas de prestigio en el área de conocimiento.
- 2) Ponencias y debates relacionados con la metodología y temas de tesis doctoral de los matriculados.

Las sesiones del TRAI se desarrollarán durante el primer y segundo semestre del segundo curso académico. El coordinador de la titulación realizará el calendario de desarrollo a inicios del primer semestre.

Resultados a conseguir:

- 1) El objetivo final de la primera fase es dotar a los estudiantes de segundo curso del conocimiento teórico y práctico para la publicación de los resultados de sus investigaciones en revistas de calidad en el área de conocimiento.
- 2) El objetivo final de la segunda fase es que los estudiantes realicen exposiciones de los avances en su investigación que les sirva como entrenamiento para la eventual defensa de sus tesis doctorales y les permita beneficiarse de los comentarios y sugerencias de los profesores y demás asistentes.

Además, esta actividad formativa pretende instruir a los estudiantes en los modos habituales de comunicación oral y difusión de resultados en la comunidad científica, lo que contribuirá a la adquisición de las destrezas necesarias para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos y otros eventos científicos.

Procedimientos de control:

- 1) La Comisión Académica velará por el logro de los objetivos planteados en la primera fase de la actividad y en esta tarea contará con el apoyo de los tutores/directores quienes elaborarán un breve informe sobre la participación de cada estudiante en la actividad en la evaluación del segundo curso de Doctorado. En el informe constarán: 1) Título de la publicación/es científica/s, planteada/s, 2) Claridad, precisión y calidad en la redacción de los apartados de la publicación científica a enviar a la revista: al menos sobre la Introducción, Material y Métodos y potencialmente sobre los Resultados, Discusión y Conclusiones de la misma.
- 2) Respecto a la segunda fase, cada Doctorando elaborará un resumen con el contenido de su presentación, que deberá incluir los principales avances de su investigación. Dicha presentación será expuesta en seminarios, cuyo coordinador enviará a la Comisión Académica un informe donde constarán los siguientes aspectos:
 - 1) Título de la comunicación presentada
 - 2) Claridad expositiva
 - 3) Líneas de mejora tanto en el contenido de la comunicación como en el proceso de presentación y defensa de la misma.

Dichos informes se incluirán en el documento de actividades del estudiante y serán un referente para ver la evolución de su proceso formativo.

Competencias: Capacidad para planificar, diseñar o crear y poner por escrito la investigación planteada, la redacción del protocolo sintetizado y la descripción de los resultados contrastados con la literatura a través de una publicación científica. El alumno adquirirá competencias en la preparación y envío de un manuscrito idealmente publicable en una revista de prestigio en el área.

1.5. MODIFICACIÓN 5: Se procede a la modificación y la actualización de nomenclaturas y de los enlaces a páginas web obsoletas o que han mudado de ubicación. Asimismo, se da paso a los enlaces genéricos al nuevo órgano de dirección constituido por la Escuela de Doctorado de la UCM, la presentación y papel de este órgano, así como la actualización respecto al Código UCM de buenas prácticas en Doctorado y las nuevas Menciones de Doctorado Industrial y Tesis en régimen de Co-Tutela.

1.6. MODIFICACIÓN 6: En cuanto a los indicadores de éxito, se actualizaron los datos relativos a lecturas de Tesis Doctorales de los últimos cinco años. Adicionalmente se propuso una modificación en la estimación de tasa de éxito a los 3 años, se reduce la tasa de éxito a 3 años de un 40% a un 35% en base a los resultados observados. La inclusión de un criterio de calidad exigible en el programa de Doctorado, como lo es la publicación de un artículo en una revista con indicadores de calidad (JCR), hemos considerado pueda reducir, en al menos un 5% la tasa de éxito a los 3 años tal y como se está observando en las memorias de seguimiento. Por ello se modifica esta tasa de un 40% a un 35%.

Se procederá a la revisión y adaptación de los indicadores de éxito estimados en función de las directrices marcadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología de la UCM una vez recibidos y analizados los indicadores registrados desde la aprobación de la memoria de la titulación.

De esta forma se han completado todos los aspectos recogidos en los cursos precedentes a partir del análisis de estas memorias y de los datos previos y discusiones en las Comisiones Académicas de cursos precedentes.

Se ha recibido en este momento la resolución FAVORABLE por parte de la Agencia de Calidad Externa delegada por el Ministerio con competencia en Doctorado, en todos los aspectos citados en el informe lo cual culmina la modificación y mejoras detectadas durante el último periodo de Coordinación Doctorado. Se ha implementado de modo definitivo dichas modificaciones en la Memoria de Doctorado con fecha de modificación y resolución en Septiembre de 2020.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No ha existido en el curso 2019-2020 ninguna modificación por procedimiento de modificación abreviado distinto de la modificación ordinaria presentada para la Titulación. En el curso 2018.2019 se han planteado las mejoras, se han resumido los acuerdos susceptibles de modificación en la memoria resultantes de las respectivas comisiones (Comisión Académica de Doctorado, Comisión de Calidad) y se ha elaborado un documento resumen del MODIFICA que ha sido ejecutado en este curso 2019.2020 y que ha recibido la valoración y resolución FAVORABLE en todos sus apartados.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

A continuación, se detallan las fortalezas que este Centro considera tiene la titulación:

1.- La excelencia y calidad del profesorado de la titulación. Este aspecto se refuerza con el claro posicionamiento en los rankings internacionales por especialidad (QS 2020, que sitúa a este Centro como el primero a nivel nacional, el 10 en Europa y el 17 en el mundo) estas cifras no son sino en buena parte el reflejo de la actividad de sus doctorandos y particularmente su profesorado que los avala y acoge en sus líneas de investigación. Los profesores de esta titulación destacan por su especialización y reconocido prestigio en su campo. Muchos de ellos son además referentes en sus respectivos campos de investigación a nivel internacional.

2.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro: La titulación cuenta con personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Este personal es especialmente importante para proyectos de investigación clínica, dedicándose una gran cantidad de personal de apoyo al correcto funcionamiento de las clínicas (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.). Igualmente se destina personal con apoyo entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y reserva de espacios, información desde los vicedecanatos a doctorandos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente.

El servicio sanitario en su conjunto ha obtenido en el curso precedente **(24-5-2017)** la certificación ISO 9001:2015. Aparte, los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte para esta investigación clínica.

La Facultad de Odontología dispone además de un amplio repositorio de libros y revistas científicas incluidas en el *Journal of Citation Reports* del campo de conocimiento, hecho especialmente importante para esta titulación. La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

3.- Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad:

Como se describe en el apartado 1, el SGIC lleva funcionando mucho tiempo, de forma transversal y muy eficiente y todos los colectivos están representados en él, así como los Departamentos del Centro.

4.- Calidad de los doctorandos y las tesis doctorales:

Como se observa en los indicadores de resultado, la alta demanda de la titulación (IDUCM-8 Tasa de demanda 146,67; IDCUM-9 Tasa de demanda en primera opción 143,33) para el número de plazas ofertadas (IDUCM-1= 30), hace que los criterios de selección sean muy estrictos y son seleccionados aquellos con muy buen *curriculum*, hecho que influye en la calidad de los doctorandos.

Así también lo demuestra el Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude" (100%) y los porcentajes de Tesis Doctorales defendidos con al menos tres publicaciones en revistas indexadas en el JCR derivadas del trabajo de investigación del proyecto Doctoral. Debemos potenciar tesis de calidad y criterios de calidad que hagan aumentar todavía más el valor de esta calificación máxima en nuestro Programa de Doctorado.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Todos los colectivos están bien representados. Igualmente lo están todos los departamentos del Centro.	Ver apartado 1	-Continuar con las reuniones periódicas. -Fomentar la intervención de todos los miembros pertenecientes a los distintos colectivos.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Reuniones periódicas tanto horizontal como verticalmente en los 5 años del Grado	Ver apartado 2	- Continuar con este sistema de organización para conocer de primera mano el desarrollo de la actividad docente
Personal académico	Calidad del profesorado	Ver apartado 3	-Mantener el profesorado actual con tanto interés por la calidad - Realizar cursos de formación de profesorado
Sistema de quejas y sugerencias	Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.	Ver apartado 4	- Al ser un centro pequeño, la comunicación es relativamente sencilla. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación. - Fomentar reuniones verticales para que libremente expongan sus quejas y encargar al delegado valoraciones periódicas del colectivo que se expongan en las diferentes Comisiones.
Indicadores de resultados	IDUCM-1:30 IDUCM-2:44 IDUCM-3: 43 IDUCM-4: 30 IDUCM-6: 15,91 IDUCM-10: 25,76 IDUCM-11: 26,52 IDUCM-13: 12,12 IDUCM18: 50 IDUCM-20: 100 IDUCM-32: 16	Ver apartado 5	-Mantener la difusión de nuestro programa en Ferias Internacionales y la divulgación positiva sobre el mismo - Aumentar los criterios de exigencia en términos de calidad para la defensa de una tesis doctoral en aras de permitir una mayor revalorización de la calificación obtenida. - Potenciar la salida de nuestros alumnos al extranjero, en cuanto la situación sanitaria lo permita, para aumentar y potenciar la visibilización de nuestros doctorandos, nuestro programa y

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			maximizar el impacto internacional de nuestras investigaciones.
Programas de movilidad	IDUCM-15: 3,03	Ver apartado 5	- Hemos de potenciar la salida de nuestros alumnos al extranjero, en cuanto la situación sanitaria lo permita, para aumentar y potenciar la visibilización de nuestros doctorandos, nuestro programa y maximizar el impacto internacional de nuestras investigaciones.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Altísimo nivel de satisfacción de doctorandos y egresados con la titulación	Ver apartado 5	- Mantener la calidad de la titulación y del profesorado del Centro, que ha llevado a mantenernos en el ranking QS dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo, para que los alumnos egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado
Inserción laboral	-	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Inducen a la reflexión y a perseguir la excelencia	Ver apartado 6	- Continuar analizando y cumpliendo las recomendaciones que proponen

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles detectados a nuestro criterio y para los que se propone un Plan de Acciones y medidas de mejora en el siguiente apartado son:

1. Mejorable tasa de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
Nos gustaría que aumentara más tasa de respuesta. Existe una saturación en el número de encuestas que tanto PDI como Estudiantes tienen que rellenar. Continuaremos con recordatorios institucionales y campañas publicitarias desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Doctorado para fomentar la mayor participación en estas encuestas.
Específicamente el número de estudiantes que han finalizado este programa de Doctorado se ha visto muy reducido con la pandemia COVID-19 que impidió la finalización de los proyectos de investigación en curso, y a este número reducido se suma el que ninguno de los 9 egresados ha participado en las encuestas. Haremos un

esfuerzo por varias vías para fomentar la participación de este colectivo y así poder obtener indicadores de su nivel de satisfacción a varios niveles.

2. Tenemos un sistema de quejas y sugerencias perfectamente desarrollado con multitud de vías posibles. El enlace a buzón de quejas y sugerencias que se sitúa en la barra inferior de todas las entradas a la web de Centro y Titulación puede no ser fácilmente identificable. Por ello hemos decidido incluir también en la sección de “Calidad” de la web de la titulación, de forma más llamativa un lugar que redirija al buzón de Quejas y sugerencias, como se puede ver en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/control-de-calidad>. También continuaremos planificando nuevas vías de difusión.

La tasa de movilidad observada es baja. Este dato respecto a la movilidad atiende al perfil de Doctorando que mayoritariamente compone la masa crítica de alumnado. Buena parte de los estudios tienen un componente clínico en el desarrollo de los proyectos de investigación doctoral. Muchos de ellos se desarrollan en el seno de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la UCM, lo cual requiere un nivel de presencialidad en muchos casos prácticamente total durante la duración del proceso doctoral. De modo adicional, buena parte de la movilidad realizada de nuestros doctorandos goza de un carácter no remunerado y costado por parte del propio grupo de investigación o el doctorando durante períodos concretos en los que la Facultad de Odontología disminuye su actividad clínica. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros doctorandos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Sumado a esto, la pandemia COVID-19 ha afectado tremendamente a la movilidad de la Titulación. Veníamos trabajando en la potenciación de estas movilidades; sin embargo, muchas facultades han suspendido completamente las movilidades. Iremos retomando según la pandemia lo permita las movilidades y fomentando de nuevo la movilidad de todos los colectivos y esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. También para mejorar las opciones de movilidad se planea continuar con la búsqueda de convenios interesantes.

3. Aumento del número de Tesis Doctorales realizadas con mención de Doctorado Industrial, mención Internacional, en régimen de Co-Tutela. Todos los formatos indicados están presentes en bajo porcentaje de las Tesis Doctorales defendidas. No obstante, hemos de ser realistas en términos de aumento de estos indicadores, que tienen un modesto porcentaje de mejora por el perfil de origen de nuestros Doctorandos con una base profesional en el ámbito clínico de partida muy importante. Aún a pesar de ello las acciones de colaboración, los convenios con Universidades de prestigio y el propio incentivo promovido en el programa de Doctorado tendrán sus frutos en tanto y en cuanto la situación socio sanitaria actual mejore en cursos venideros.
4. La pandemia COVID-19 también nos supone una actualización continua de los protocolos ya desarrollados por el Decanato. Se continúa en el proceso de actualización

y todo se refleja automáticamente en las páginas web de todas las titulaciones del Centro para que toda la información esté disponible para todos los colectivos. Igualmente, a través del correo electrónico se informa de todos los cambios que se van produciendo.

5. Se han creado secciones específicas dentro de las páginas web de los Departamentos en donde se reflejan los ORCID Y RESEARCH ID del PDI en busca de una ampliación de la información disponible del CV de todo el profesorado. Todavía no todos los profesores han facilitado la información. Se continuará ampliando y actualizando la información disponible.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La página web ha mejorado notablemente, pero es necesario mantener toda la documentación actualizada y mejorar estrategias de búsqueda	Ritmo frenético en el que se crea nueva información	- continua búsqueda de soluciones que permitan una estrategia de búsqueda más eficaz. - Actualización continua de documentos y nueva información		Equipo decanal	Todos los cursos	Proceso continuo
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No encontrados	-	-		-	-	-
Personal Académico	- Información de CV de profesorado en la web de la Facultad: aunque se han creado secciones específicas donde se reflejan los ORCID Y RESEARCH ID DEL PDI, no todos los profesores han	Ausencia de información disponible	Incluir aspectos curriculares que se actualizan de forma automática (como ORCID, research ID) de los profesores que aún no han proporcionado la información para incluir en la sección de la web de cada Departamento	Apartado 3	Departamentos	Curso 2019/20 y 20/21	En proceso

	facilitado la información						
Sistema de quejas y sugerencias	Aunque ha aumentado el porcentaje, aún no todos los integrantes de los colectivos conocen completamente las vías	Tenemos que conseguir más vías de difusión	- Continuar con recordatorios de las vías desde diferentes vertientes y Vicedecanatos	Apartado 4	Decanato, Vicedecanato de Calidad y de Posgrado	Curso 2019/20 y 2021	En proceso
	El enlace a buzón de quejas y sugerencias puede no ser fácilmente identificable	Se sitúa en la barra inferior de todas las entradas a la web de Centro y Titulación	Incluir también en la sección de "Calidad" de la web, de forma más llamativa un lugar que redirija al buzón de Quejas y sugerencias	Apartado 4	Vicedecanato de Calidad	Curso 2020/21	Realizado
Indicadores de resultados	IDUCM 19 IDUCM 21 IDUCM 22	La situación socio sanitaria actual impide todo tipo de mejora en este aspecto por razones obvias. El perfil profesional de muchos de los Doctorandos, no facilita su movilidad en muchos casos o su contratación por parte de empresas	-Promoción de los convenios existentes con Universidades extranjeras - Incentivo de proyectos de investigación coordinados internacionalmente. -Fomento de la participación de empresas en Doctorado en colaboración con la UCM.	Apartado 5 IDUCM 19 IDUCM 21 IDUCM 22 aumento de estos indicadores tendrán sus frutos en tanto y en cuanto la situación socio sanitaria actual mejore	PDI programa Doctorado Coordinación VD Investigación VD relaciones internacionales	Curso 2020/21;21-22	En proceso

Programas de movilidad	Baja tasa de movilidad	COVID-19	- Retomar las movilizaciones aún cesadas cuando la pandemia lo vaya permitiendo. - Reuniones informativas. - Apoyo en todos los procesos y durante la movilidad	Apartado 5.4	Vicedecanato de Calidad y RRH Vicedecanato de Posgrado	2019/20 2020/21	Realizado Se continúa realizando
	Índice de movilidad bajo	-Buena parte de los estudios tienen un componente clínico en el desarrollo de los proyectos de investigación doctoral. Muchos de ellos se desarrollan en el seno de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la UCM, lo cual requiere un nivel de presencialidad en muchos casos prácticamente total durante la duración del proceso doctoral	Se ha planteado realizar ayudas en el seno de investigaciones a través de la plataforma de ayuda a la investigación (URI+i) propia de nuestra Facultad. Se ha solicitado la posibilidad de conceder pequeñas ayudas económicas por sub-áreas de conocimiento bajo criterios de concesión competitiva para la realización de estancias de investigación en grupos de prestigio internacionales y extranjeros que puedan derivar en publicaciones científicas de calidad en el contexto de la Tesis Doctoral defendida en el programa y fortalezcan las redes de	Apartado 5.4	Coordinador Doctorado VD Calidad	Curso 2018/19 2019/20 2020/21	En proceso

			colaboración científica entre nuestros grupos y otros de interés.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejorable porcentaje de participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción	Saturación en el número de encuestas de calidad	Proyecto Innova Gestión-Calidad: #Porque tu opinión importa Seguiremos realizando diversas campañas recordatorias con el mismo lema	Apartado 5.2 y IUCM-7	Decanato Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Posgrado	Curso 2018/19, 2019/20 Curso 2020/21	Realizado En proceso
Inserción laboral	Se cumple una tasa de inserción laboral del 100% en los alumnos encuestados	-	Mantener la excelencia del programa y la calidad de la formación que permita el desarrollo personal y profesional en términos de intelectuales y de investigación del Doctorando	Ver apartado 5	Transversal (Todos los colectivos)	Curso 2020/21	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones a los diferentes puntos	Interpretación de los diferentes puntos	Se han incluido respuestas con las acciones emprendidas para cada ítem.	Apartado 6	Coordinador Doctorado VD Calidad	Curso 2019/20	Realizado
Modificación del plan de estudios	MODIFICA con resolución favorable en 2020	-	Se han implementado todas las medidas propuestas por la Comisión Académica de Doctorado	Ver apartado 7	Coordinador VD Doctorado Comisión Académica de Doctorado Junta de Centro	Cursos 2019/20 2020/21	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

Tabla 1. Análisis del personal académico y relación con las líneas de investigación. PDI y Miembros de Comisión Académica

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Comisión Académica Doctorado 2019-2020							
Nº LÍNEA	LÍNEAS INVESTIGACIÓN -- MEMORIA VERIFICADA	SUBCAMPO ESPECÍFICO	PROFESORES	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE VOCAL COMISION ACADÉMICA DOCTORADO
1	Adhesión en Odontología Conservadora	Adhesión en Odontología Conservadora	VERA GONZALEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR	vveragon@ucm.es	ODONTOLOGÍA CONSERVADORA Y PRÓTESIS BUCOFACIAL	DEL RIO HIGHSMITH JAIME SANCHEZ TURRION ANDRES VERA GONZALEZ VICENTE DE LA MACORRA GARCIA JOSE CARLOS
2	Análisis sensorial con registros gráficos en pacientes con implanto-prótesis	Análisis sensorial con registros gráficos en pacientes con implanto-prótesis	DEL RIO HIGHSMITH JAIME	CATEDRÁTICO	jrh@ucm.es		
3	Aplicación de la inteligencia artificial en odontología	Aplicación de la inteligencia artificial en Odontología	VERA GONZALEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR	vveragon@ucm.es		
		Aplicación de simuladores (SIMODONT) en Odontología Restauradora	VERA GONZALEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR	vveragon@ucm.es		
		Uso de los simuladores dentales en la adquisición de habilidades odontológicas	ALIAGA VERA IGNACIO	ASOCIADO	i.aliaga@ucm.es		
4	CAD/CAM y nuevas tecnologías en prótesis e implantoprotesis	CAD/CAM y nuevas tecnologías en prótesis e implantoprotesis	GOMEZ COGOLLUDO PABLO	ASOCIADO	pablogom@odon.ucm.es		
			CELEMIN VIÑUELA MARIA DEL PILAR	CONTRATADO DOCTOR	acelemin@ucm.es		
			SUAREZ GARCIA MARIA JESUS	PROFESOR TITULAR	mjsuarez@ucm.es		
			SALIDO RODRIGUEZ-MANZANEQUE MARIA PAZ	CONTRATADO DOCTOR	mpsaldido@odon.ucm.es		
			MARTINEZ VAZQUEZ DE PARGA JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR	mtzvdep@ucm.es		
			PELAEZ RICO JESUS	ASOCIADO	jesuspelaez@odon.ucm.es		
			DEL RIO HIGHSMITH JAIME	CATEDRÁTICO	jrh@ucm.es		
			PRADIES RAMIRO GUILLERMO JESUS	PROFESOR TITULAR	gpradies@ucm.es		
			MARTINEZ RUS FRANCISCO	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	framarti@ucm.es		
5	Color dental y métodos de toma de color	Color dental y métodos de toma de color	CELEMIN VIÑUELA MARIA DEL PILAR	CONTRATADO DOCTOR	acelemin@ucm.es		
			MARTINEZ VAZQUEZ DE PARGA JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR	mtzvdep@ucm.es		
6	Disfunción craneomandibular y oclusión	Disfunción craneomandibular, dolor orofacial y patología del sueño	ARDIZONE GARCIA IGNACIO	CONTRATADO DOCTOR	ignacioa@ucm.es		
7	Docencia en Prótesis	Docencia en Prótesis Bucofacial y Oclusión	CASTILLO DE OYAGUE RAQUEL	PROFESOR TITULAR	raquel.castillo@ucm.es		
8	Evaluación in vitro de los materiales de uso protésico	Evaluación in vitro de los materiales de uso protésico	GOMEZ COGOLLUDO PABLO	ASOCIADO	pablogom@ucm.es		
			GOMEZ POLO MIGUEL ANGEL	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	mgpolo@odon.ucm.es		
			SUAREZ GARCIA MARIA JESUS	PROFESOR TITULAR	mjsuarez@ucm.es		
			SALIDO RODRIGUEZ-MANZANEQUE MARIA PAZ	CONTRATADO DOCTOR	mpsaldido@odon.ucm.es		
			PELAEZ RICO JESUS	ASOCIADO	jesuspelaez@odon.ucm.es		
			PRADIES RAMIRO GUILLERMO JESUS	PROFESOR TITULAR	gpradies@ucm.es		
			MARTINEZ RUS FRANCISCO	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	framarti@ucm.es		
9	Implantoprotesis: materiales, técnicas y protocolos clínicos	Implantoprotesis: materiales, técnicas, diseños y protocolos clínicos	CASTILLO DE OYAGUE RAQUEL	PROFESOR TITULAR	raquel.castillo@ucm.es		
			GOMEZ POLO MIGUEL ANGEL	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	mgpolo@odon.ucm.es		
			SUAREZ GARCIA MARIA JESUS	PROFESOR TITULAR	mjsuarez@ucm.es		
			PELAEZ RICO JESUS	ASOCIADO	jesuspelaez@odon.ucm.es		

Nº LÍNEA	LÍNEAS INVESTIGACIÓN -- MEMORIA VERIFICADA	SUBCAMPO ESPECÍFICO	PROFESORES	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE VOCAL COMISION ACADÉMICA DOCTORADO
			DEL RIO HIGHSMITH JAIME	CATEDRÁTICO	jrh@ucm.es		
		Biomateriales de aplicación en prótesis estomatológica	CASTILLO DE OYAGUE RAQUEL	PROFESOR TITULAR	raquel.castillo@ucm.es		
10	Implicaciones docentes y epidemiológicas en la clínica integrada de adultos	Implicaciones docentes y epidemiológicas de la clínica integrada para adultos	DEL RIO HIGHSMITH JAIME	CATEDRÁTICO	jrh@ucm.es		
11	Investigación clínica en prótesis estomatológica	Investigación clínica en prótesis estomatológica	GOMEZ POLO MIGUEL ANGEL	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	mgpolo@odon.ucm.es		
			SUAREZ GARCIA MARIA JESUS	PROFESOR TITULAR	mjsuarez@ucm.es		
			SALIDO RODRIGUEZ-MANZANEQUE MARIA PAZ	CONTRATADO DOCTOR	mpsalido@odon.ucm.es		
			PELAEZ RICO JESUS	ASOCIADO	jesuspelaez@odon.ucm.es		
			PRADIES RAMIRO GUILLERMO JESUS	PROFESOR TITULAR	gpradies@ucm.es		
			MARTINEZ RUS FRANCISCO	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	framarti@ucm.es		
		Calidad de vida en prótesis estomatológica	CASTILLO DE OYAGUE RAQUEL	PROFESOR TITULAR	raquel.castillo@ucm.es		
12	Investigación en oclusión y disfunción craneomandibular	Investigación en disfunción craneomandibular, dolor orofacial y patología del sueño	SANCHEZ SANCHEZ TERESA DE JESUS	PROFESOR TITULAR	tsansan@telefonica.net		
13	Materiales empleados en odontología	Materiales empleados en Odontología	GONZALEZ LOSADA CRISTINA	AYUDANTE DOCTOR	crisglosada@gmail.com		
			SARALEGUI CALVO ALFREDO	ASOCIADO	asaraleg@ucm.es		
14	Materiales en Endodoncia	Endodoncia	GARCIA BARBERO ERNESTO	PROFESOR TITULAR	egarciab@ucm.es		
		Materiales en endodoncia	DE LA MACORRA GARCIA JOSE CARLOS	PROFESOR TITULAR	macorra@ucm.es		
		Materiales y técnicas en Endodoncia	ARIAS PANIAGUA ANA MARIA	AYUDANTE DOCTOR	aariaspa@ucm.es		
		Sellado de conductos	BASCONES ILUNDAIN JAIME	AYUDANTE DOCTOR	jaimebas@ucm.es		
15	Materiales en Odontología Conservadora	Materiales en odontología conservadora	DE LA MACORRA GARCIA JOSE CARLOS	PROFESOR TITULAR	macorra@ucm.es		
16	Odontología estética	Líneas y métodos de investigación en odontología estética	OTEO CALATAYUD JESUS	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	joteo@ucm.es		
			OTEO CALATAYUD CARLOS	PROFESOR TITULAR	oteoc@ucm.es		
17	Prótesis maxilofacial	Prótesis maxilofacial	DEL RIO HIGHSMITH JAIME	CATEDRÁTICO	jrh@ucm.es		
18	Dolor agudo postoperatorio. Dolor crónico y neuropático	Dolor agudo y crónico neuropático	BAJA	-	-		
19	Dolor Orofacial. Dolor neuropático. Sedoanalgesia. Acupuntura	Dolor orofacial, dolor neuropático	VIDAL MARCOS ALFONSO	ASOCIADO	alvidal@ucm.es		
20	Ingeniería de tejidos	Ingeniería de tejidos	SANZ CASADO JOSE VICENTE	PROFESOR TITULAR	jvsanzca@ucm.es		
		Estudio de tumores odontogénicos: cultivos tisulares y desarrollo de dianas terapéuticas	CATON VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	AYUDANTE DOCTOR	fcaton@ucm.es		
21	Líneas y métodos de investigación en Odontología Preventiva y Comunitaria	Omega 3 y salud bucodental	COLLADO YURRITA LUIS	CONTRATADO DOCTOR	lcollado@ucm.es		
		Responsabilidad profesional y seguridad del paciente en odontología	PEREA PEREZ BERNARDO	PROFESOR TITULAR	bperea@ucm.es		
			LABAJO GONZALEZ ELENA	CONTRATADO DOCTOR	melabajo@ucm.es		
22	Análisis de la sonrisa y estética dentofacial	Análisis de la sonrisa y estética dentofacial	OTEO CALATAYUD MARIA DOLORES	CONTRATADO DOCTOR	mdoteo@ucm.es		
23	Biomateriales e Ingeniería Tisular	Biomateriales e Ingeniería Tisular	HERRERA GONZALEZ DAVID	PROFESOR TITULAR	davidher@odon.ucm.es		
24	Cáncer y precáncer oral: mecanismos moleculares, epidemiología	Cáncer y precáncer oral: mecanismos moleculares,	ESPARZA GOMEZ GERMAN CARLOS	PROFESOR TITULAR	esparza@odon.ucm.es		

ODONTOLOGÍA CONSERVADORA Y PRÓTESIS BUCOFACIAL

DEL RIO HIGHSMITH JAIME
SANCHEZ TURRION ANDRES
VERA GONZALEZ VICENTE
DE LA MACORRA GARCIA JOSE CARLOS

DPTO. BÁSICAS

JIMENEZ ORTEGA VANESA
CIUDAD CABAÑAS MARIA JOSE

Nº LÍNEA	LINEAS INVESTIGACIÓN -- MEMORIA VERIFICADA	SUBCAMPO ESPECÍFICO	PROFESORES	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE VOCAL COMISION ACADÉMICA DOCTORADO
24	clínica y tratamiento	epidemiología clínica y tratamiento	CERERO LAPIEDRA ROCIO	PROFESOR TITULAR	rcererol@gmail.com	ESPECIALIDADES CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS	SANZ ALONSO MARIANO CASADO GOMEZ INMACULADA IGLESIAS LINARES ALEJANDRO HERNANDEZ VALLEJO GONZALO
25	Cirugía bucal e implantes	Cirugía bucal e implantes	MADRIGAL MARTINEZ-PEREDA CRISTINA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	cmadriga@ucm.es		
			MENIZ GARCIA CRISTINA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	cmenizga@ucm.es		
26	Cirugía reconstructiva bucal y maxilofacial	Cirugía reconstructiva bucal y maxilofacial	LOPEZ-QUILES MARTINEZ JUAN	CONTRATADO DOCTOR	jlopezquiles@odon.ucm.es		
27	Desarrollo orofacial y protocolos de atención en niños con necesidades especiales	Desarrollo orofacial y protocolos de atención en niños con necesidades especiales	FEIJOO GARCIA GONZALO	ASOCIADO	gfeijoo@ucm.es		
			DE NOVA GARCIA MANUEL JOAQUIN	PROFESOR TITULAR	denova@ucm.es		
			MOURELLE MARTINEZ ROSA	CONTRATADO DOCTOR	mrmourel@odon.ucm.es		
			DIEGUEZ PEREZ MONTSERRAT	ASOCIADO	montserrat.dieguez@pdi.ucm.es		
28	Diseño e implementación de programas de intervención en salud oral integral en niños con necesidades especiales	Diseño e implementación de programas de intervención en salud oral integral en niños con necesidades especiales	MARTINEZ PEREZ EVA MARIA	ASOCIADO	em.martinez@odon.ucm.es		
			PLANELL DEL POZO PALOMA NIEVES	PROFESOR TITULAR	pplanells@odon.ucm.es		
			BELTRI ORTA PAULA	ASOCIADO	pbeltri@ucm.es		
29	Eficacia de protocolos quirúrgicos y regenerativos en Implantología	Eficacia de protocolos quirúrgicos y regenerativos en Implantología	CARRILLO ALBORNOZ SAINZ ANA	ASOCIADO	anacarri02@ucm.es		
			BARONA DORADO CRISTINA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	cbarona@ucm.es		
			MADRIGAL MARTINEZ-PEREDA CRISTINA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	cmadriga@ucm.es		
			MENIZ GARCIA CRISTINA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	cmenizga@ucm.es		
			HERRERA GONZALEZ DAVID	PROFESOR TITULAR	davidher@odon.ucm.es		
			SANZ SANCHEZ IGNACIO	ASOCIADO	ignaciosanz@mac.com		
			FERNANDEZ-TRESGUERRES HERNANDEZ-GIL ISABEL	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	isabelle@ucm.es		
			TORRES GARCIA DENCHE JESUS	PROFESOR TITULAR	jesus.torres@ucm.es		
			MARTINEZ GONZALEZ JOSE MARIA	PROFESOR TITULAR	jmargin@odon.ucm.es		
			SANZ ALONSO MARIANO	CATEDRÁTICO	marianosanz@odon.ucm.es		
30	Estudio de los factores etiológicos, patogenia, microbiología y respuesta del hospedador en la enfermedad periodontal	Repercusiones sistémicas de las enfermedades periodontales	HERRERA GONZALEZ DAVID	PROFESOR TITULAR	davidher@odon.ucm.es		
			FIGUERO RUIZ ELENA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	elfiguer@ucm.es		
			SANZ ALONSO MARIANO	CATEDRÁTICO	marianosanz@odon.ucm.es		
31	Estudio de variables de riesgo odontológico en la población	Estudio de variables de riesgo odontológico y de medidas de promoción de la salud bucodental en la población	CASADO GOMEZ INMACULADA	CONTRATADO DOCTOR	incasago@ucm.es		
		Psicofarmacología de la conducta motivada	MARTIN MORALES JOSE FRANCISCO	ASOCIADO	josefma@ucm.es		
			ALEN FARIÑAS FRANCISCO*	ASOCIADO	p_alen@yahoo.es		
32	Estudio y análisis de los elementos modificadores de la fricción en tratamientos de ortodoncia con aparatos fijos multibrackets	Estudio y análisis de los elementos modificadores de la fricción en tratamientos de ortodoncia con aparatos fijos multibrackets	BAJA	-	-		
		Eficacia de intervenciones para el tratamiento de	ALONSO ALVAREZ BETTINA MARIA	AYUDANTE DOCTOR	bettimal@ucm.es		
			HERRERA GONZALEZ DAVID	PROFESOR TITULAR	davidher@odon.ucm.es		
			FIGUERO RUIZ ELENA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	elfiguer@ucm.es		

Nº LÍNEA	LINEAS INVESTIGACIÓN -- MEMORIA VERIFICADA	SUBCAMPO ESPECÍFICO	PROFESORES	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE VOCAL COMISION ACADÉMICA DOCTORADO
33	Evaluación de antimicrobianos sistémicos y locales en el tratamiento de las periodontitis y en el control del biofilm dental	gingivitis, periodontitis y enfermedades periimplantarias	INIESTA ALBENTOSA MARGARITA ISABEL	ASOCIADO	margaini@ucm.es	ESPECIALIDADES CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS	SANZ ALONSO MARIANO CASADO GOMEZ INMACULADA IGLESIAS LINARES ALEJANDRO HERNANDEZ VALLEJO GONZALO
			SANZ ALONSO MARIANO	CATEDRÁTICO	marianosanz@odon.ucm.es		
			MATESANZ PEREZ PAULA	ASOCIADO	paulamatesanz@ucm.es		
34	Factores de riesgo de las enfermedades bucodentales	Probióticos y halitosis	CIUDAD CABAÑAS MARIA JOSE	CONTRATADO DOCTOR	mjciudad@ucm.es		
		Factores de riesgo de las enfermedades bucodentales	JIMENEZ ORTEGA LAURA	CONTRATADO DOCTOR	laurajim@ucm.es		
			BRATOS CALVO EDUARDO	ASOCIADO	ebratosc@ucm.es		
			GARCILLAN IZQUIERDO MARIA DEL ROSARIO	PROFESOR TITULAR	rgarcillan@ucm.es		
35	Fisiopatología de la cavidad oral e infección por el VIH	Fisiopatología de la cavidad oral e infección por el VIH	MATEOS MORENO MARIA VICTORIA	ASOCIADO	mvmateos@pdi.ucm.es		
			CANO SANCHEZ JORGE	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	jcano@ucm.es		
36	Incorporación de nuevos sistemas preclínicos para el aprendizaje psicomotriz en Odontología	Fisiopatología de la cavidad oral e infección por el VIH	CAMPO TRAPERO JULIAN	CONTRATADO DOCTOR	jcampo@odon.ucm.es		
			VERA GONZALEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR	vveragon@ucm.es		
			VERA GONZALEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR	vveragon@ucm.es		
37	Influencia de factores sistémicos en el curso y pronóstico de implantes	Aplicación de la inteligencia artificial en Odontología	ALIAGA VERA IGNACIO	ASOCIADO	i.aliaga@ucm.es		
			HERNANDEZ VALLEJO GONZALO	CATEDRÁTICO	ghervall@odon.ucm.es		
		Aplicación de simuladores (SIMODONT) en Odontología Restauradora	LOPEZ-PINTOR MUÑOZ ROSA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	rmlopezp@odon.ucm.es		
			HERRERA GONZALEZ DAVID	PROFESOR TITULAR	davidher@odon.ucm.es		
			FIGUERO RUIZ ELENA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	elfiguer@ucm.es		
38	Interacción entre el tratamiento de ortodoncia y la articulación temporo-mandibular	Interacción entre el tratamiento de ortodoncia y la articulación temporo-mandibular	SANZ ALONSO MARIANO	CATEDRÁTICO	marianosanz@odon.ucm.es		
			CACHO CASADO ALBERTO	PROFESOR TITULAR	acacho@odon.ucm.es		
39	Mecanismos moleculares en patología orofacial	Mecanismos moleculares en patología orofacial	CACHO CASADO ALBERTO	PROFESOR TITULAR	acacho@odon.ucm.es		
			CANO SANCHEZ JORGE	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	jcano@ucm.es		
40	Mecanobiología de la regeneración en los huesos maxilares	Mecanismos moleculares en patología orofacial	CAMPO TRAPERO JULIAN	CONTRATADO DOCTOR	jcampo@odon.ucm.es		
			CANO SANCHEZ JORGE	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	jcano@ucm.es		
41	Mediadores inflamatorios en odontología	Mecanobiología de la regeneración en los huesos maxilares	CAMPO TRAPERO JULIAN	CONTRATADO DOCTOR	jcampo@odon.ucm.es		
			IGLESIAS LINARES ALEJANDRO	PROFESOR TITULAR	aleigl01@ucm.es		
42	Morfología y crecimiento craneofacial y su interacción con el tratamiento ortodóncico	Marcadores genéticos de la reabsorción radicular por fuerzas ortodóncicas	MARTIN ALVARO CONCEPCION	PROFESOR TITULAR	mariaacom@ucm.es		
			BAJA	-	-		
43	Normalidad y patología Odontopediátrica. Determinación de Protocolos Terapéuticos y Evaluación de su Aplicabilidad en Odontopediatria	Normalidad y patología odontopediátrica. Determinación de protocolos terapéuticos y evaluación de su aplicabilidad en Odontopediatria.	BARBERIA LEACHE ELENA	CATEDRÁTICO	barberia@ucm.es		
			SAAVEDRA MARBAN GLORIA	ASOCIADO	gsaavedr@ucm.es		
			FEJOO GARCIA GONZALO	ASOCIADO	gfejoo@ucm.es		
			DE NOVA GARCIA MANUEL JOAQUIN	PROFESOR TITULAR	denova@ucm.es		
			MOURELLE MARTINEZ ROSA	CONTRATADO DOCTOR	mmourel@odon.ucm.es		

Nº LÍNEA	LINEAS INVESTIGACIÓN -- MEMORIA VERIFICADA	SUBCAMPO ESPECÍFICO	PROFESORES	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE VOCAL COMISION ACADÉMICA DOCTORADO
			DIEGUEZ PEREZ MONTERRAT	ASOCIADO	montserrat.dieguez@pdi.ucm.e s		
			MAROTO EDO MYRIAM	CONTRATADO DOCTOR	mmaroto@ucm.es		
			GALLARDO LOPEZ NURIA ESTHER	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	negallar@ucm.es		
44	Nuevas pruebas diagnósticas en cirugía	Nuevas pruebas diagnósticas en cirugía	MARTINEZ GONZALEZ JOSE MARIA	PROFESOR TITULAR	jmargo@odon.ucm.es		
		Técnicas de análisis y diagnóstico en saliva	COLLADO YURRITA LUIS	CONTRATADO DOCTOR	lcollado@ucm.es		
45	Nuevas tecnologías y materiales de aplicación en odontología pediátrica	Nuevas tecnologías y materiales de aplicación en odontología pediátrica	PLANELL DEL POZO PALOMA NIEVES	PROFESOR TITULAR	pplanells@odon.ucm.es		
			BELTRI ORTA PAULA	ASOCIADO	pbeltri@ucm.es		
46	Odontología Basada en la Evidencia (OBE)	Odontología Basada en la Evidencia	MARTIN ALVARO CONCEPCION	PROFESOR TITULAR	mariacom@ucm.eses		
47	Odontología infantil: odontología preventiva y restauradora	Normalidad y patología odontopediátrica. Determinación de protocolos terapéuticos y evaluación de su aplicabilidad en Odontopediatria.	BARBERIA LEACHE ELENA	CATEDRÁTICO	barberia@ucm.es		
			SAAVEDRA MARBAN GLORIA	ASOCIADO	gsaavedr@ucm.es		
			FEJOO GARCIA GONZALO	ASOCIADO	gfejoo@ucm.es		
			DE NOVA GARCIA MANUEL JOAQUIN	PROFESOR TITULAR	denova@ucm.es		
			MOURELLE MARTINEZ ROSA	CONTRATADO DOCTOR	mrmourel@odon.ucm.es		
			DIEGUEZ PEREZ MONTERRAT	ASOCIADO	montserrat.dieguez@pdi.ucm.e s		
			MAROTO EDO MYRIAM	CONTRATADO DOCTOR	mmaroto@ucm.es		
			GALLARDO LOPEZ NURIA ESTHER	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	negallar@ucm.es		
48	Patología oral en relación con enfermedades inmunológicas e inmunodeficiencias	Patología oral en relación con enfermedades inmunológicas e inmunodeficiencias	HERNANDEZ VALLEJO GONZALO	CATEDRÁTICO	ghervall@odon.ucm.es		SANZ ALONSO MARIANO
			ARRIBA DE LA FUENTE LORENZO	ASOCIADO	lorenzoarriba@odon.ucm.es		CASADO GOMEZ INMACULADA
			LOPEZ-PINTOR MUÑOZ ROSA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	rmlopezp@odon.ucm.es		IGLESIAS LINARES ALEJANDRO
		Síndrome de boca ardiente: epidemiología, mecanismos etiopatogénicos, clínica, diagnóstico y tratamiento	ESPARZA GOMEZ GERMAN CARLOS	PROFESOR TITULAR	esparza@odon.ucm.es		HERNANDEZ VALLEJO GONZALO
			CERERO LAPIEDRA ROCIO	PROFESOR TITULAR	rcererol@gmail.com		
		Alteraciones orales y salivales en procesos sistémicos	HERNANDEZ VALLEJO GONZALO	CATEDRÁTICO	ghervall@odon.ucm.es		
			ARRIBA DE LA FUENTE LORENZO	ASOCIADO	lorenzoarriba@odon.ucm.es		
			LOPEZ-PINTOR MUÑOZ ROSA MARIA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	rmlopezp@odon.ucm.es		
49	Periodoncia y láser	Aplicación de láser en ortodoncia	PALMA FERNANDEZ JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR	carlosc@ucm.es		
		Láser Doppler en odontología	CIUDAD CABAÑAS MARIA JOSE	CONTRATADO DOCTOR	mjciudad@ucm.es		
50	Retenciones dentarias	Retenciones dentarias	BARONA DORADO CRISTINA	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	cbarona@ucm.es		
			MARTINEZ GONZALEZ JOSE MARIA	PROFESOR TITULAR	jmargo@odon.ucm.es		
			LECO BERROCAL MARIA ISABEL	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	mileco@ucm.es		
51	Terapéuticas farmacológicas en cirugía	Terapéuticas farmacológicas en cirugía	MARTINEZ GONZALEZ JOSE MARIA	PROFESOR TITULAR	jmargo@odon.ucm.es		
			LECO BERROCAL MARIA ISABEL	CONTRATADO DOCTOR INTERINO	mileco@ucm.es		

Nº LÍNEA	LINEAS INVESTIGACIÓN -- MEMORIA VERIFICADA	SUBCAMPO ESPECÍFICO	PROFESORES	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE VOCAL COMISION ACADÉMICA DOCTORADO
52	Tratamiento precoz de la maloclusión de clase III ósea	Tratamiento temprano de la clase III	IGLESIAS LINARES ALEJANDRO	PROFESOR TITULAR	aleigl01@ucm.es		
			PALMA FERNANDEZ JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR	carlosc@odon.ucm.es		
53	Tumores cervicofaciales	Tumores y deformidades cervicofaciales	LOPEZ-QUILES MARTINEZ JUAN	CONTRATADO DOCTOR	jlopezquiles@odon.ucm.es		

TUTORES Y DIRECTORES DE TESIS 2019-2020

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA
ANTONAYA MARTIN JOSE LUIS	Externo UCM
ARDIZONE GARCIA IGNACIO	CONTRATADO DOCTOR
ARRIETA BLANCO PATRICIA	Externo UCM
BALLESTIN CARCAVILLA CLAUDIO	Externo UCM
CAMPO TRAPERO JULIAN	CONTRATADO DOCTOR
CELEMIN VIÑUELA MARIA DEL PILAR	CONTRATADO DOCTOR
CUADRADO PEREZ MARIA DE LA LUZ	Externo UCM
DEL RIO HIGHSMITH JAIME	CATEDRÁTICO
DIEGUEZ PEREZ MONTSERRAT	ASOCIADO
FERREIROA NAVARRO ALBERTO	ASOCIADO
FIGUERO RUIZ ELENA	CONTRATADO DOCTOR
GONZALEZ LOSADA CRISTINA	AYUDANTE DOCTOR
GUISADO MOYA BLANCA FLORA	PROFESOR TITULAR
HERRERA GONZALEZ DAVID	PROFESOR TITULAR
JIMENEZ ORTEGA LAURA	CONTRATADO DOCTOR
MARTINEZ VAZQUEZ DE PARGA JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR
MOLINA LOPEZ JORGE	Externo UCM
MORENO HAY ISABEL	Externo UCM
MOURELLE MARTINEZ ROSA	CONTRATADO DOCTOR
MUÑOZ GUERRA MARIO FERNANDO	Externo UCM
NART MOLINA JOSE	Externo UCM
PAZ CORTES MARTA MACARENA	Externo UCM
PELAEZ RICO JESUS	AYUDANTE DOCTOR
PLANELLS DEL POZO ELENA	Externo UCM
PLANELLS DEL POZO PALOMA NIEVES	PROFESOR TITULAR
POLO PORTES CARLOS EDUARDO	Externo UCM
PORTA ETESSAM MARIANO JESUS	Externo UCM
PRADIES RAMIRO GUILLERMO JESUS	PROFESOR TITULAR
SALIDO RODRIGUEZ-MANZANEQUE MARIA PAZ	CONTRATADO DOCTOR
SANCHEZ SANCHEZ TERESA DE JESUS	PROFESOR TITULAR
SANZ ALONSO MARIANO	CATEDRÁTICO
SOLABERRIETA MENDEZ ENEKO	Externo UCM
SUAREZ GARCIA MARIA JESUS	PROFESOR TITULAR
SUAREZ RIVAYA JAVIER	Externo UCM
VERA GONZALEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR